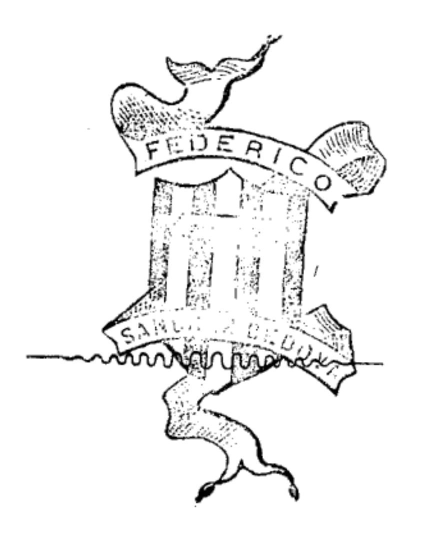
ESTUDIOS

POLÍTICOS Y SOCIALES,

POR

EL DOCTOR SOLANO.



MADRID
CARLOS BAILLY-BAILLIERE
Plaza de Topete (antes de Santa Ana), número 10.

1875.



PRÓLOGO.

Las revoluciones son una grande enseñanza para los Reyes y los pueblos: deber es de los que aman á su pátria consagrarse á estudiarlas, á inquirir sus causas, á observar sus diferentes manifestaciones, y con un criterio imparcial y filosófico, juzgarlas para provecho de las generaciones venideras. Incumbe, pues, á escritores de gran talla, á los hombres de ciencia y á los consumados políticos, que consagran su vida y sus desvelos al gobierno y progresivo mejoramiento de las sociedades, hacer ese trabajo analítico, esa diseccion minuciosa de su organismo, de las fuentes de su vida, de su salud y sus enfermedades, á fin de señalar el mejor camino para conducirlas por llanos y fáciles senderos, desviándolas de derrumbaderos y precipicios, que llevan consigo gravísimos peligros de muerte.

No es mi ánimo, considerándome humildísimo escritor y de muy escaso valer, remontarme á tan altos orígenes, permitidos á los que con trascendentales y profundas miras y una privilegiada inteligencia, pueden sin riesgo elevarse á las mas altas esferas sin temor de desvanecerse, y vedados á los pigmeos, que sólo les es lícito levantar sus ojos para mirar á las alturas, hacién-

dose la ilusion de que, en alas de su mente, pueden posarse con aplomo y seguridad en la region de las águilas. No: si tal cosa pretendiese, merecería la mas severa censura de cuantos pueden conocerme, ó el ridículo de los que con derecho, y fundados en su autorizada opinion, tendrian razon sobrada para cerrar el palenque de la discusion al que, sin título alguno de justificado merecimiento, quisiera invadir su terreno.

De indisculpable soberbia se calificaria mi audacia, ó mas bien de estúpida necedad; mas como deseo rechazar cualquiera de estas poco lisonjeras calificaciones, voy á esplicar brevemente mi modesto propósito.

Este es escitar á otros mas afortunados y de privilegiado talento á tratar detenidamente y con toda la estension que la importancia del asunto requiere, las cuestiones que yo no haré mas que abordar, buscando las orillas, donde mis piés no puedan resbalar, y dejando á otros el colocar la sonda y ahondarla, para conocer las profundidades del borrascoso Océano que la humanidad atraviesa en estos tiempos de transicion, sin brújula que le señale con seguridad su derrotero, y muchas veces hasta sin timon.

Con tan modestas aspiraciones romperé mi silencio, procurando designar la estension del terreno que me propongo recorrer, marcar sus proporciones y delinear su circunferencia, como el que, al dibujar un mapa geográfico, solo se cuida de señalar sus principales derroteros, las grandes cadenas de montañas y los mas caudalosos rios.

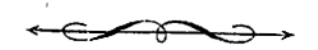
No de otro modo, confiado mas en mi buen deseo que

en mis fuerzas, que son, á no dudarlo, sobrado escasas, pienso indicar, aunque someramente, las causas y los males de los tiempos pasados; los que pertenecen á los gobiernos y los que corresponden á los pueblos; los que aún subsisten y que pueden considerarse como llagas sociales, y la necesidad que tienen todos los hombres honrados de contribuir con su ciencia é ilustracion á descubrirlos y manifestarlos, á fin de que, conocidos, pueda señalarse su curacion: á la manera que en Grecia, y cuando la medicina se hallaba en su infancia, se exhibia á los enfermos en las calles y plazas para que los transeuntes, recordando analogías y semejanzas, dijesen si conocian algun remedio para su mal.

Por mas que la comparacion no sea exacta, siempre resultará, como cosa averiguada aun para la inteligencia menos perspicaz, que si admitimos que la sociedad es un organismo viviente, mucho mas complejo que el individual, há de sufrir sus enfermedades, y que como tales y muy graves hay que considerar las revoluciones políticas, siendo menester estudiarlas de la misma manera que se estudian las individuales en cada organismo humano.

Empecemos, pues, con la ayuda de la Providencia, nuestra difícil y tal vez enojosa tarea, con la esperanza de que este humildísimo trabajo ha de ser el comienzo de importantes escritos, producidos por mas autorizadas plumas; y que esta empresa mia no ha de ser estéril, ni para la ciencia ni para la sociedad.

PRIMERA PARTE.



ESTUDIOS POLITICOS

SOBRE EL

PASADO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA.

ARTICULO PRIMERO.

La sociedad es un organismo.

La sociedad es un todo armónico, compuesto de partes heterogéneas, pero enlazadas entre sí con tantos y tan estrechos vínculos, que bien pueden considerarse como partes integrantes de él, y sin cuyo mútuo concurso no puede sostenerse su vida. El elemento fundamental es la familia y no el individuo, como equivocadamente han querido suponer algunos reformadores que no se han fijado en las bases constituyentes de toda sociedad humana. En la horda, en la tribu, en el pueblo,

en la ciudad, en los grandes centros de poblacion, no lleva el hombre como contingente para su formacion su propia personalidad, sino á su familia, compuesta de su mujer y sus hijos. Lleva pues una pequeña sociedad, bosquejo y modelo de las que hoy pueblan las diversas regiones del mundo. En la familia, por reducida que esta sea, hay una autoridad, el padre; una compañera ó esclava, la mujer; hijos procedentes de la union de estos, que son el vínculo que ha de hacer perpétua, estable ó indisoluble esta pequeña sociedad. En ella nacen otras necesidades, además de las individuales: la de amar á la mujer, compañera del hombre, la de proveer á su subsistencia y la de sus hijos: establécense mútuas relaciones de autoridad y subordinacion, de afecto y gratitud, de respeto y cariño, de seguridad y mútua defensa, de comunidad de alimentos y abrigo, de tal modo, que no es posible romper tales lazos sin herir á la sociedad en el corazon y destruirla. Atacar, por lo tanto, á la familia; debilitar la autoridad paterna ó negarla; combatir la subordinacion que deben todos los individuos al que la ejerce por natural derecho; impugnar la propiedad, que no es otra cosa que la acumulacion legítima del trabajo y de una laudable economía, sostenida por el

derecho, es socavar los cimientos naturales de toda sociedad, y emplear los medios mas adecuados para hacer que se derrumbe y desplome el edificio creado por las necesidades naturales del hombre y por su instinto de sociabilidad. Nada conseguirán, pues, los reformadores que para nada quieren contar con la familia en la constitucion de una sociedad, sino con el individuo entregado á un vituperable y nunca bastante censurado egoismo, mas que conmoverla transitoriamente, revolver algun tanto sus elementos, como revuelve el aire las arenas del desierto, ó la tempestad las aguas del Océano; pero luego que salga de su sorpresa, luego que vuelva á su aplomo y oiga la voz del instinto y el grito de la razon, no desconocerá ni puede desconocer que la familia y todos sus atributos y derechos son su corazon, y el elemento fundamental de su vida.

La sociedad necesita una inteligencia que la dirija y sea la representacion del derecho; reclama delegados que ejecuten sus mandatos y sean los brazos que se muevan á impulsos de su voluntad; requiere asimismo fuerza para sostener y protejer el derecho, y contrarrestar las resistencias individuales, nacidas de errados juicios, de encontradas opiniones ó de pasiones bastardas.

Protejer, pues, los derechos de los individuos, administrar los intereses comunes, velar por su seguridad, defender su propiedad, procurar á sus subordinados la mayor suma de bienestar material y moral, son los principales atributos del estado, y negarlos es negar la sociedad. Funciones son, por lo tanto, las del estado, análogas á las del gefe de la familia, aunque en las proporciones que lleva consigo el número, y que suponen una complicada estructura, una organizacion ó enlace de ruedas necesarias que, engranándose unas en otras, sostienen el movimiento regular y armónico de toda sociedad.

Respetemos esa estructura; y nunca en las reformas que las sociedades reclaman, pretendamos modificar los órganos, sustituir unos por otros ó darles una forma nueva, como si se tratase de hacer un vaciado ó molde á voluntad nuestra, porque esas pretensiones, creadas por la soberbia y el orgullo, se estrellarán siempre ante las leyes constitutivas y ante las necesidades naturales de toda sociedad humana.

ARTICULO II.

Las revoluciones son enfermedades sociales.

Las sociedades, en su organizacion, están sujetas á leyes naturales que rigen su existencia y presiden á su mecanismo, como todos los cuerpos de la naturaleza están sometidos á las que ordenan y dirijen al universo. Leyes de evolucion y desenvolvimiento, en cuya virtud los hombres se asocian en familias, viven despues en tribus, mas tarde en pueblos, y por último en grandes centros de poblacion, constituyendo nacionalidades. Regidas en su infancia por la *teocracia,* ó elemento sacerdotal; despues por los mas fuertes é ilustrados, *señores feudales*, ó elemento aristocrático; entregadas, merced á la necesidad de disminuir la tiranía de muchos, al absoluto poder de uno solo, *monarquía;* y pugnando siempre por sacudir el yugo que les imponen los abusos del poder en todas las formas políticas, y buscando la fórmula de su felicidad en un gobierno que les dé intervencion en el ejercicio del poder y de la administracion de sus intereses, créen encontrar en las *monarquías constitucionales* ó en la *república* el bello ideal de sus

aspiraciones. Recorre el hombre afanoso y solícito ese largo camino, y como si describiese una órbita, impulsado por la fatalidad á la manera de los cuerpos celestes, vuelve despues de sufrir las fatigas de una larga peregrinacion, y sin encontrar nunca su asiento ni el deseado reposo, á andar nuevamente la misma senda y á aceptar las mismas formas de poderes públicos. Por mas que no haya identidad nunca, sino analogía entre dos civilizaciones, esta puede decirse, en verdad, que es la marcha de la humanidad en su desenvolvimiento político, de la misma manera que el salvaje vive primero de la caza y de la pesca, luego se hace pastor, y por último cultivador de la tierra. Esta verdad ha podido demostrarla tambien la moderna antropologia, llamada prehistórica, hallando en los instrumentos de la industria del hombre fases ó períodos que denominan de *piedra* , de *bronce* y de *hierro*.

Pero, si realmente la humanidad en su desenvolvimiento social, político é industrial pasa por edades, como el individuo, nos ocurre, reflexionando sobre este hecho, preguntarnos: ¿por qué despues de tantos siglos de luchas incesantes, de perpétuas agitaciones, de guerras y conquistas, de revoluciones injustificadas ó legítimas, de tantas y prolijas meditaciones, de tantos sueños y utopias,

no ha podido todavía encontrar una fórmula que realice su ideal y produzca la mayor suma de bien estar material y moral á sus individuos? Este hecho no tiene otra esplicacion que la perfectibilidad limitada, así del individuo como de las sociedades. El hombre es perfectible; esta es la clave de su mejoramiento, de su progreso y su civilizacion: pero esta perfectibilidad no es indefinida ni absoluta, sino limitada; no pasa mas allá de cierta meta, como el hombre no puede vivir, porque se asfixia á una altura mayor de 7000 metros. Tambien se asfixian las sociedades, cuando llegan á la cumbre de su poder y de su riqueza; se pervierten y corrompen, y mueren degradadas por sus vicios, ó se hacen débiles, y sucumben á manos de pueblos mas jóvenes y vigorosos.

No hay que dudarlo: esta verdad se halla acreditada por la historia de todas las civilizaciones; la babilónica, la griega, la romana, la árabe y cuantas registran en sus fastos los anales de todos los pueblos.

Pero, si es un hecho de observacion innegable que la humanidad tiene leyes para su desenvolvimiento, no es menos cierto que las tiene para vivir y conservarse, sin las que no sería posible su existencia. Ellas establecen las relaciones del es-

tado con los pueblos, de las familias y de los individuos entre sí. Algunas veces pasan por épocas de desórden y perturbacion, debidas á causas muy complejas y difíciles de estudiar, procedentes unas veces de lamentables demasías de las autoridades, y otras de exageradas é injustas exigencias de los pueblos. Sin embargo; estos desórdenes son como las enfermedades agudas del cuerpo humano: transitorias y accidentales ocasionan sufrimientos y dolores, pero llegan á su término y tienen crisis que salvan la vida, antes comprometida. Del mismo modo pasa la vida de los pueblos por grandes borrascas, por violentos huracanes, por calamitosos desbordamientos que atropellan cuanto encuentran á su paso, á manera de torrentes devastadores, que arrollan todos los obstáculos, y vencen todas las resistencias; pero despues viene la calma, aparece la bonanza y la sociedad vuelve á seguir su marcha, empleando muchos años y grandes esfuerzos en reparar los daños antes ocasionados por tan hondas perturbaciones. Estas son las revoluciones sociales, tan dignas de ser estudiadas como trascendentales para la vida de los pueblos y su porvenir.

ARTICULO III.

Las revoluciones en el órden moral.

No hay que dudarlo; los pueblos como los individuos se modifican y trasforman, adelantan y retroceden, se ilustran ó caen en las tinieblas de la ignorancia, se enriquecen ó sienten todas las necesidades de la miseria; y esta série de vaivenes y vicisitudes constituye su vida. Están en perpétuo movimiento y buscan su bienestar, como los individuos y la familia, huyendo del reposo y del quietismo, que es la representacion de la muerte; y saben, por instinto, que los pueblos que se detienen en su carrera, porque creen que han adquirido bastante ó que han llegado á la cima de la ciencia, decaen; y el dulce sueño á que se entregan, los enerva, debilita y les conduce á un lamentable atraso, y tal vez á un abominable embrutecimiento.

Es innegable que en estos cambios y trasformaciones de las sociedades, intervienen los Gobiernos con su mas ó menos inteligente é ilustrada direccion, con sus leyes, con la buena ó mala administracion de los comunes intereses, con el ma-

yor ó menor acierto en fomentar la instruccion pública, y con favorecer las buenas tendencias en las costumbres, dando con su ejemplo el impulso conveniente á sus subordinados. Pero si este es un hecho evidente, porque el gobierno es la inteligencia de una sociedad, no lo es menos que los pueblos por su laboriosidad, por su celo y solicitud en la administracion de su hacienda y en la educacion de la familia, por su espíritn de justicia, por sus virtudes, por su moralidad, tienen una parte muy principal en su suerte y bienestar; y que son muchas veces injustos al achacar siempre á los Gobiernos su mala situacion, haciéndoles responsables de males que no han ocasionado.

Resulta de todos modos que, como en toda sociedad no puede haber igualdad en las fortunas, porque no la hay en los individuos, atendidas sus naturales condiciones; por mas que los Gobiernos se esfuercen en buscar fuentes de riqueza pública, favoreciendo la industria, fomentando el comercio, facilitando las comunicaciones, protegiendo la agricultura, no es posible proporcionar á todas las familias, y menos á todos los individuos, el grado de bienestar y felicidad que desean. Compréndese que el mejor poder público será el que proporcione mayor suma de bienestar material y mo-

ral al mayor número posible; esta es la racional aspiracion de un pueblo, porque pretender que todos los ciudadanos adquieran riqueza y felicidad, sería sobradamente quimérico y absurdo. En toda sociedad ha habido y habrá siempre ricos y pobres, ilustrados é ignorantes, laboriosos é indolentes, virtuosos y viciosos, sin que la perfectibilidad del hombre ni su anhelo incesante de progreso puedan evitar estos males, inherentes á las colectividades como á los individuos. Y no se diga que soy pesimista al espresarme de esta manera: es hacer palpable una verdad de observacion, demostrada por la historia y que se repite constantemente en todos los tiempos y paises.

Esta verdad entraña otra no menos evidente; la necesidad que crea, en los individuos como en los pueblos, de pensar siempre en su mejoramiento, y de revolver en su mente los medios de alcanzar la felicidad tan anhelada.

Entregados á su espíritu investigador crean un ideal fantástico ó realizable, utópico ó posible de llevarle al terreno de la práctica, y trabajan con empeño decidido, con solícito afan, con ferviente entusiasmo á veces, con perseverancia inquebrantable y hasta con una fé ciega en llevar adelante sus propósitos y en allegar los medios de realizar

lo que su mente ha concebido. Este trabajo no es sole de un individuo, lo es de algunos pueblos y á veces de generaciones enteras. Concebida la idea, se difunde por la palabra, por la tribuna; en los tiempos modernos, por la prensa, se propaga á las mayores distancias, atraviesa los continentes, salta la valla de los mares, y sus ecos se repiten en todos los ámbitos del mundo. De nada sirve que poderes despóticos se opongan á su propagacion; inútiles son todos los esfuerzos para ahogarla en su gérmen é impedir su desarrollo: como toda concepcion sigue sus leyes naturales; germina, crece y llega á ser una planta lozana, si la semilla es buena y encuentra condiciones de vida en terrenos abonados para su desenvolvimiento. Vano empeño de la tiranía ó de la ignorancia el de poner mordazas, derramar sangre brutalmente, abrir hogueras para matar en la aurora de su vida las concepciones del pensamiento; la idea como espiritual, como hija del cielo y nacida en los íntimos pliegues del alma y al calor de inspiracion divina, rompe su corteza material, como la crisálida, y cruza los aires y los espacios bajo la forma de bella mariposa.

Así nació la buena nueva, en medio del mundo pagano; así abatió los ídolos del gentilismo;

eludió todas las persecuciones, salió triunfante de todos los mas crueles martirios, se propagó por todo el orbe en virtud de la palabra inspirada de unos pobres pescadores, sin que se derramase mas sangre que la que vertieron sus enemigos, convertidos en feroces y brutales verdugos.

No hay ejemplo de revolucion moral mas grande, mas asombrosa, de mas trascendentales resultados, de mas importancia social, que la que hizo Jesucristo con su idea: el Evangelio. ¡Ejemplo grande y que nunca debiera ser olvidado: que cuando la idea es buena y fecunda, cuando lleva en sí gérmenes de vida, cuando ha de realizar inmensos bienes, así para los individuos como para los pueblos, no necesita del amparo de la fuerza brutal para difundirse, desenvolverse y llegar al término de las aplicaciones, á la realidad!

ARTICULO IV.

Las revoluciones en el terreno de la fuerza.

Es un mal lamentable que las sociedades, olvidando los fueros de la razon y de la justicia, apelen á la fuerza material para defender sus derechos. El hombre, sér dotado de inteligencia, que

ha recibido esa luz del cielo para conocer el bien y el mal, y para distinguir el derecho y el deber; que ha sido provisto de la palabra para espresar las concepciones de su pensamiento y comunicar las ideas á sus semejantes; que dispone de dos medios maravillosos de comunicacion, que son la escritura y la imprenta, parece que no debia nunca para realizar sus convicciones y defender la justicia, que es el alma de las sociedades, valerse de otras armas que las que la razon le proporciona. Firme en su convencimiento y con fé en sus ideas, podia estar cierto de que lo que no se alcanza en un dia se consigue en un año; lo que un individuo abandonado á sus propios esfuerzos no puede realizar, lo realiza un pueblo; lo que un pueblo ó una nacionalidad no puede llevar á cumplido término, lo llevan una série de generaciones. No hay fuerza mas grande, mas poderosa, mas irresistible que la de la justicia y la de la verdad, cuando encuentran esforzados adalides y animosos defensores. Ellas se abren paso al través de las mayores dificultades, vencen todas las resistencias, superan todos los obstáculos y al fin triunfan: porque esa es la ley que rige al mundo y que preside á las sociedades humanas. No hay pues razon legítima que justifique el uso de la fuerza sino en la propia defensa.

así en los individuos como en los pueblos. Alzarse en armas contra la autoridad constituida, echar por tierra la estátua de la ley, coger el hacha para destruir lo que tiene una nacion de bello, de rico y de admirable, cuanto ha podido atesorar en algunos siglos y con el esfuerzo de varias generaciones; establecer la anarquía; predicar el desórden; atropellar todos los derechos; esto no es propio de pueblos cultos que se precian de haber adquirido un alto grado de civilizacion, sino de hordas salvajes. En esos tumultuosos movimientos, que pudieran calificarse de delirios ó locuras de los pueblos que abandonan la razon para echarse en brazos de la fuerza bruta, se desencadenan todas las malas pasiones; el ódio, la venganza, la sed de sangre; y armado el hombre de la tea y del puñal, corre frenético y ciego á devastar y destruir cuanto encuentra en su camino. Nada respeta; nada perdona; todo lo atropella; hombres, edificios monumentales, bibliotecas que atesoran la ciencia de muchas generaciones, todo es arrollado y envuelto en la impetuosa corriente de la revolucion. Así se han comparado, y no sin motivo, á desbordamientos de un rio que sale de su cauce y todo lo arrastra en su devastadora marcha; á terremotos que producen esos sacudimientos convulsivos, debidos á corrientes magnéticas, que se-

pultan pueblos enteros; á tempestades que la acumulacion de electricidad produce en la atmósfera y que destruyen las cosechas; á esas borrascas, por fin, que conmueven hondamente el Océano en la época de los equinoccios, y levantan las aguas á tal altura, que amenazan sumerjir á los continentes. ¡Males siniestros! ¡Calamidades nunca olvidadas! ¡Conmociones perturbadoras y funestas! ¡Cuadros sombríos y aterradores! Pluguiese al cielo que nunca volvieran á repetirse sobre la haz de la tierra, y que el hombre, recordando su origen divino y la antorcha de la razon que lleva en su frente, anatematizase para siempre hechos tan abominables y tan indignos de pueblos cultos.

Pero, por mas aterradora que sea la impresion que dejan en mi espíritu tan cruentas y terribles escenas; por mas que yo las condene en la esfera del derecho y en el terreno de la razon, no desconozco que algunas veces son promovidas por abusos y arbitrariedades de los poderes públicos y por la soberbia estúpida de sus delegados.

Sirvan de saludable leccion á los Gobiernos y á todos los que ejercen autoridad para no estralimitarse y atropellar los fueros de sus subordinados; sirvan de provechosa espiacion á los pueblos volubles, descontentadizos y solícitos siempre de

novedades, para no provocar conflictos y ocasionar males gravísimos, que nunca se reparan; para no buscar soñadas felicidades y paraisos trazados por la mente de fanáticos reformadores y delirantes socialistas, que impulsan á la humanidad por caminos desconocidos, ocasionados siempre á peligrosas aventuras y temibles catástrofes, produciéndoles al cabo tristes desengaños y terribles escarmientos.

ARTICULO V.

Las revoluciones consideradas como fórmulas políticas.

—

Lo primero que nos ocurre preguntarnos al esponer el tema que lleva por epígrafe este artículo, es: ¿Si hay un ideal, una fórmula política aplicable á todos los pueblos y que pueda contribuir á su felicidad? No es menester ser un consumado político ni grande hombre de estado para dar una solucion decidida y terminante á ese problema: el buen sentido y el conocimiento del temperamento, del carácter moral, de los hábitos, de las inclinaciones y de todas las demás condiciones que distinguen á los diversos pueblos y razas, de-

muestran de la manera mas evidente que no podrán acomodarse á una misma fórmula política. Y siendo cierto que la raza y el clima influyen muy principalmente en las disposiciones naturales de un pueblo, estas circunstancias, en particular, serán para los legisladores muy atendibles al decidir la forma política que ha de tener el poder público, y que sea mas conducente á su bienestar material y moral. No son, pues, hombres de gobierno los que rutinariamente y de una manera empírica pretenden, siempre que un pueblo hace una revolucion y cambia su fórmula política, imitarle, intentando hacerla aplicable á otro, por mas que sus condiciones sean distintas. Charlatanes políticos, ¿creen con fe ciega y estúpida ignorancia, ó con bastardos fines, que si los específicos y las panaceas están en medicina condenados, no solo por la razon sino tambien por una ilustrada esperiencia, que no deben en política anatematizarse del mismo modo? Porque, si las enfermedades son tan distintas que nunca hay identidad entre ellas, y los individuos tan diferentes que no se encuentran dos iguales ni en fisonomía, otro tanto acontece á los pueblos, que al fin no son mas que colectividades ó agrupaciones humanas. Plugo á la naturaleza establecer una inmensa variedad en sus creaciones; y

por mas que aproxime á las familias, y dentro de estas á grupos mas reducidos, á los géneros y especies, siempre ha dejado en todas sus obras el sello de la variedad, aunque dentro de la unidad.

Quimérico y sobradamente ridículo es querer vaciar á todos los pueblos en un mismo molde político; y los que así piensan, dan á entender con claridad que desconocen las leyes naturales y las lecciones de la historia. Hay pueblos como individuos, que tienen un carácter flexible, dulce por naturaleza, hábitos de templanza; que se subordinan fácilmente á la autoridad y tienen profundo respeto á sus leyes.

Hay otros díscolos, dados á la rebeldía, inclinados á la desobediencia, de carácter fiero é indomable, de costumbres poco apacibles, que protestan contra todo lo que representa autoridad, y que hacen alarde de desconocer los fueros de la ley, mirándola como letra muerta y nunca en la práctica realizada.

¿Dígase con sinceridad si convendrá á unos y otros una misma forma de gobierno? La inteligencia mas vulgar no puede desconocer que los primeros son susceptibles de Gobiernos libres y de autoridades patriarcales, que no necesitarán para la conservacion del órden y la proteccion de todos

los derechos, como de todos los intereses, mas que hacerles oir su voz paternal para ser obedecidos y sus mandatos respetados; que los segundos exigirán poderes públicos, fuertes en el terreno de la ley, que hagan entender á todos sus subordinados que nadie puede apartarse impunemente de la justicia; que á todos está vedado hollar los derechos de los demás, y que en el acatamiento á la autoridad y en su mútuo respeto se hallan cimentados el órden y la paz, condiciones necesarias de su existencia.

Así se esplica el hecho de ofrecer como modelo de una forma política determinada á distintos pueblos. ¿Quién puede dudar que los Estados-Unidos y Suiza son felices con su república? ¿Quién que lo ha sido España con su monarquía en tiempo de Cárlos III? ¿Quién, por último, que Inglaterra ha encontrado como de molde para su gobierno la monarquía constitucional, templada con el deseado equilibrio de sus poderes legislativos y con la alternada representacion en el poder, segun lo exijen las necesidades públicas, de los dos grandes y patrióticos partidos que en aquel ilustrado pueblo se disputan el derecho de regir los destinos de su nacion?

Verdad es bien óbvia y que no necesita mas

demostracion que la simple exposicion de los hechos; pues apelar á esfuerzos y recursos de la inteligencia, mas conduciria á desvirtuarla que á fortalecerla.

Bien se me alcanza que además de la forma política aplicable á un pueblo por el concepto que llevamos espuesto, entra como elemento de mucha importancia para su felicidad, lo que son y lo que valen personalmente los que ejercen el poder. Y es para mí de tanto interés, que creo que, aun suponiendo que la forma política no fuese la mas acertada ni conveniente á sus naturales dotes, esta dificultad desaparecería con la sabiduría, la templanza y la justificacion del poder público. Nuestro inmortal Cervantes en su Gobierno de Sancho Panza nos demuestra una gran verdad, y es esta: lo que puede hacer la buena voluntad en el hombre para conocer instintivamente los fueros de la justicia.

Nos hemos entretenido en hacer estas consideraciones, para convencer de lo errados que son sus caminos y equivocadas sus apreciaciones á los ilusos que no sueñan mas que en cambiar de forma política, como cambia de postura el enfermo que en ninguna se encuentra bien; á los que rutinariamente quieren imitar la forma de poderes

públicos que otra nacion ha adoptado, suponiendo que ella puede hacer la felicidad de todos los pueblos; á los que se fijan tanto en el ideal, olvidando que hay que encarnarle despues en las personas que han de ejercer la autoridad, y que de estas depende mas que del ideal, el procurar la mayor suma de bienestar á sus subordinados.

ARTICULO VI.

La revolucion española de 1868.

Espuestas las consideraciones que dejamos hechas de las revoluciones en general, vamos á hacer aplicacion de nuestros principios á la que tuvo lugar en la malhadada época de que se hace mencion en el epígrafe de este artículo. Nos proponemos hablar de ella con templanza é imparcialidad, porque nos duele que nuestro desdichado pais esté trabajado tanto tiempo há por miserables luchas de partidos sin encontrar nunca su reposo; que la ambicion se sobreponga en los hombres públicos al patriotismo; y que las malas pasiones se hayan desenvuelto en tales términos, que sea casi imposible todo Gobierno legal. Es indudable que la revolucion á que nos referimos, venia preparada des-

de mucho tiempo antes; que el partido progresista en mucha parte, aunque con honrosas escepciones, se habia hecho antidinástico desde que se creyó definitivamente desheredado del poder; que el partido unionista se aproximó á ese modo de pensar, pues queria por lo menos el cambio de la dignísima persona que entonces ocupaba el trono. No es menos cierto que ambos partidos conspiraban; y que el Gobierno moderado, que entonces regia los destinos de la nacion, tuvo para defenderse que colocarse fuera de la ley, y cometió atropellos y violencias que no sirvieron mas que para precipitar los acontecimientos. No tenia fuerza moral bastante para sostener su política de resistencia y sucumbió en la lucha. Faltaban, por otra parte, dos hombres públicos, de gran valía y á quienes la historia hará la justicia que merecen, y que puede decirse que eran las columnas de la monarquía: estos eran O'Donnell y Narvaez; el héroe de Africa y el vasallo leal y perseverante mantenedor de la monarquía constitucional.

El ser gefes de dos grandes partidos; sus altas cualidades, como políticos y hombres de Gobierno; sus relevantes prendas, como militares, y su grande y merecido prestigio para dirigir las colectividades á cuyo frente se hallaban, les daban una im-

portancia estraordinaria para merecer la direccion de los destinos del pais. Estas circunstancias, reunidas y fatalmente combinadas; la perdida de esos eminentes varones, tan difíciles de reemplazar; las pasiones que se desencadenaron en dos grandes partidos, porque no tenian el poder; la política estrecha que se habia hecho en el último período de mando del partido moderado; las arbitrariedades á que tuvo que apelar en su necesaria defensa y la del trono, fueron el origen de la gran catástrofe que entonces sobrevino, y que tan funestas consecuencias ha ocasionado á nuestra desdichada patria.

Una sedicion militar, el concurso de los partidos mencionados y la indolencia de la mayoría de la nacion, que ve ya los mas grandes sucesos y los cambios políticos mas sorprendentes sin conmoverse, dieron el triunfo á los que há tiempo estaban minando los cimientos de la monarquía. No tuvo, pues, acontecimiento tan grande y de tan trascendental interés un origen legítimo, ni causas bastante abonadas que le justifiquen. Agravios y resentimientos personales, ódios mal encubiertos ó disfrazados, inquietudes de algunos hombres públicos de carácter turbulento, y el fatal achaque de conspirar siempre los partidos políticos cuando

no ocupan el poder, no son, aun contando con los estravíos y errados caminos que seguia entonces el Gobierno de la nacion, motivos suficientes para justificar y poder defender la caida de un trono secular, en un pais esencialmente monárquico. Equivocadamente se hizo responsable á la escelsa señora que ocupaba el trono, de los errores de sus Gobiernos, y se la envolvió en la catástrofe, haciéndole inculpaciones y cargos que solo merecian los poderes constitucionales que habian dirigido los negocios públicos. El monarca, en ellos, no tiene responsabilidad directa ni inmediata: son solo legalmente responsables los hombres que aceptan los altos deberes de ministros. No hubo, pues, justicia en derrocar el trono, y con él la dinastía que entonces le ocupaba; no la hubo en atribuir responsabilidad á quien de derecho no la tenia; no la hubo en alzarse en armas para producir una revolucion, cuyo alcance no se podia medir y cuyos resultados no estaban sujetos á la prevision humana; y no la hubo principalmente, si se considera que vivíamos bajo un régimen constitucional, aunque restringido, donde hay medios legales de defensa contra las arbitrariedades de los poderes públicos.

ARTICULO VII.

La revolucion de 1868 *nada ha creado.*

Por lo que dejamos espuesto en el anterior artículo, ha podido observarse que prescindimos completamente de las personas y nos limitamos á juzgar los hechos con nuestro humilde criterio; porque el terreno de las personas es candente, y muy fácil que la pasion mande y domine, donde la razon debe imperar de un modo esclusivo. Otro tanto nos proponemos hacer en los sucesivos artículos, procurando no apartarnos de nuestro primer propósito. A nadie puede ocultarse que el reinado de Isabel II ha sido un período de regeneracion y de gloria para la nacion española; menester es para negarlo cerrar los ojos á la luz, desconocer la historia ó estar fascinado por el miserable y estrecho espíritu de partido. Cuanto bueno é importante se ha hecho en los últimos treinta años de este siglo pertenece á esa época de mejoras positivas, de verdaderos adelantamientos y de incuestionable progreso. La red de ferro-carriles y la de telégrafos, que cruzan el pais en todas direcciones y hacen fáciles las comunicaciones, abrien-

do fuentes de riqueza á la industria y al comercio; los caminos vecinales, aunque no en tanto número como fuera menester, para dar vida á las principales vias; las obras de canalizacion, emprendidas en algunos rios para regar las cereales, tan ávidas de agua en zonas tan secas como las que existen en determinadas provincias; los faros, que tantos beneficios proporcionan á la navegacion, indicando los puntos peligrosos de las costas que los buques deben evitar; las notables obras de algunas localidades, como en Madrid el Canal de Lozoya, que tanta vida y belleza ha dado á esta poblacion; en Hacienda el sistema tributario, que ha introducido el órden en la administracion y ha aumentado tan estraordinariamente los recursos del Erario; en Guerra las reformas bien entendidas del ejército, las mejoras del armamento y las grandes obras hechas en fortificaciones; en Marina la construccion de nuevos buques con arreglo á los modernos adelantos, y sobre todo, de los pocos blindados que posee nuestra escuadra; en Instruccion pública las reformas hechas en diversos períodos, que tanto ensanche han dado á la enseñanza de la ciencia en todas sus esferas, y que tanto han contribuido á propagar todo género de conocimientos y á enaltecer el siempre honroso ministerio de la

enseñanza; en la administracion de justicia la publicacion de sábias leyes y la formacion de códigos civiles y penales: cuanto abarca el Gobierno y la administracion en su estenso campo, cuanto incumbe al celo y vigilancia del poder público, puede decirse que se ha reformado y mejorado en beneficio de los pueblos. No negaremos que en medio del acierto y prevision que ha habido en algunas reformas, haya habido en otras error y apartamiento del buen camino para llenar su principal objeto, que es siempre el bienestar de los pueblos; pero en lo general, la buena voluntad, unida á la ciencia, las han llevado por buen derrotero. Si hemos mencionado los hechos públicos que declaran la verdad de nuestras aserciones durante ese feliz reinado, no debíamos omitir los nombres de los ilustres varones, de los buenos patricios, de los hombres de ingenio y de consumado saber que han intervenido como principales agentes, y que serán siempre dignísimas y brillantes figuras en la historia de nuestra nacion. Fecunda ha sido la época á que nos referimos en grandes é ilustres hombres; pero fieles á nuestros principios nos abstenemos de consignarlos, porque no hacemos historia, sino estudios políticos. En los anales de nuestra pátria tendrán un lugar dis-

tinguido, y la posteridad, mas justa que los contemporáneos, abrirá tambien una página de gloria á la escelsa Señora que ha ocupado el trono en ese largo período, y que tan maltratada ha sido por la suerte en estos últimos años.

Hecha esta brevísima reseña de tan brillante época, no es necesario entrar en prolijas meditaciones para convencerse de que durante el período revolucionario, desde 1868, nada se ha creado en el órden material, ni científico, ni económico, ni administrativo, ni moral. No queda ni la mas leve huella, ni el mas somero vestigio de que se haya hecho verdadero adelantamiento en ninguno de los ramos de la administracion; todos los esfuerzos de los revolucionarios se han empleado en destruir, y nada han edificado: el desórden y la anarquía en el estado; el caos en la administracion; la libertad absoluta en la enseñanza, convirtiendo las escuelas en asilos de holgazanes; la indisciplina y desorganizacion en el ejército; las contínuas insurrecciones; el desbordamiento de todas las malas pasiones; el desencadeńamiento de la demagogia; todo cuanto se refiere á ese período ha dejado un funesto recuerdo al país. Disculpable hubiera sido, como en todas las épocas revolucionarias, que los primeros momentos hubieran sido

de vértigo, de delirio y de pasion; pero despues entra el reposo, la reflexion; la razon impera; se destacan del fondo del cuadro grandes figuras; brotan los hombres de génio; nace la inspiracion; y la revolucion, en medio de sus horrores, crea algo grande para bien de una nacion ó de la humanidad entera. Pero la revolucion española de 1868 no puede alegar este título de gloria para merecer la admiracion y gratitud de sus contemporáneos ni de la posteridad; ha sido fecunda para el mal, estéril para el bien.

ARTICULO VIII.

La interinidad.

Lo que no se nos alcanza ni puede ocurrir á ningun hombre de buen sentido, es que los autores de tan malhadada revolucion no tuvieran un pensamiento fijo para llevarle al terreno de la realidad, en el momento que consiguieron sus fines. Los que derrocaron el trono secular, y erigido con la sangre de tantos héroes desde la época de la restauracion de España; los que destruyeron venerandas instituciones, encarnadas en todas las clases de la sociedad, fueron tan men-

guados de inteligencia como de fuerza moral, que no previeron que la nacion no podia quedar huérfana de un Gobierno fijo y estable, y someterse dócilmente á una interinidad. La sociedad, como organismo, á la manera que el cuerpo humano, no puede vivir sin cabeza; y el dejar acéfala una nacion, como un pueblo, es condenarlos á la muerte. Se convocaron Córtes Constituyentes é hicieron una Constitucion democrática, que es todavía la ley del Estado, el Código político de 1869; y que yo no intento impugnar, porque no me atañe, y porque no está en mis convicciones el faltar al acatamiento que merece todo lo que es ley. Pero me permitiré hacer algunas someras observaciones acerca de la declaracion de absolutos derechos en ella consignados, porque la considero como el deleznable cimiento que ha tenido la revolucion al constituirse; principal motivo de no haber tenido nunca Gobierno, y la razon de que haya sido hasta ahora letra muerta para todos los que han tenido la honra de regir los destinos de nuestra desdichada pátria, desde el mal llamado glorioso alzamiento de 1868.

Los derechos absolutos no caben en ningun código político ni en entendimientos prácticos que hacen la debida distincion entre lo ideal y lo

real. ¡Solo en inteligencias fantásticas y muy dadas á la utopia podia caber tan maravillosa concepcion! Los derechos del hombre se encuentran limitados, desde el momento en que forma parte de la sociedad, por sus propios deberes y por los derechos de los demás. Esta limitacion es de sentido comun, y no hay para qué demostrarla; la libertad absoluta no puede concebirse sino viviendo en estado salvaje, y aun así siempre la encontraria coartada el hombre por los deberes que tiene consigo mismo y con el supremo poder á quien debe su existencia. No son tampoco ilegislables, porque en el hecho de constituirse los hombres en sociedad, se subordinan á una autoridad, cualquiera que sea su forma, y ceden en beneficio propio parte de sus derechos naturales al que la ejerce, y por lo tanto se sujetan al dominio de la ley y del que la representa.

No son, por último, inalienables, porque se ceden y se prescinde de una parte de ellos, desde que se admite un poder ordenador que ampara y proteje los derechos de todos los ciudadanos y los hace compatibles, evitando los choques y pugnas permanentes que habian forzosamente de resultar si todos, llevados de su egoismo, pretendiesen ensanchar sus límites mas allá de lo que exijen la

justicia y la comunidad de intereses. No son, pues, sostenibles, á poco que se medite, los adjetivos con que tales derechos se calificaron; y no puede haber Gobierno que los admita para defenderlos y sostenerlos en el terreno práctico. Así lo ha demostrado desgraciadamente la esperiencia; y se ha visto confirmada tan tristemente la verdad de lo que dejamos manifestado, que un célebre hombre político los llamó inaguantables, y no ha habido Gobierno que no los haya quebrantado y prescindido de su cumplimiento. Si hubiésemos tenido legisladores de mas sentido práctico, no hubiesen dado su asentimiento á lo que era por su naturaleza irrealizable, y no hubiesen deshecho su obra por haberla edificado sobre movediza arena, y no haber pensado en mas sólidos cimientos.

¡Pareció fatalidad, mala estrella de los que han intervenido como autores ó colaboradores de tan desdichada revolucion! que se fascinasen hasta el punto de no crear nada grande ni estable, cuando en su origen se hallaban en quieta y pacífica posesion de su autoridad, y nadie oponia resistencia séria y formal al ejercicio de su poder.

No parece sino que estuvieron ciegos y que les faltó la luz divina, sin cuyo auxilio el hombre

camina por tinieblas y no encuentra en su camino mas que precipicios.

De lo que ha resultado que la revolucion ha sido raquítica y miserable; nada ha producido que haya tenido estabilidad; nada que haya contribuido á levantar las fuerzas, ya abatidas de esta desdichada nacion, sino mas bien á postrarlas y aniquilarlas. Aunque no hubiese mas cargo grave que hacerla, que el de haber resucitado al partido carlista, muerto y ya casi olvidado, y el de haber alimentado y fomentado la guerra civil, que tan desoladora ha sido y está siendo todavía para nuestras provincias, sería suficiente para odiarla y envolverla en el mas terrible anatema. La guerra civil en España y sus colonias es la mayor calamidad que ha podido afligirnos; ella nos desangra, arrebata nuestros hijos y los conduce á la muerte; se lleva nuestra pequeña riqueza y agota la produccion; ahoga el comercio, mata la industria, y acabará completamente con la vida del pais, si se sostiene algun tiempo. Ella, pues, será en los fastos de nuestra historia el tremendo cargo que harán á la revolucion nuestros hijos, y motivo de la odiosidad, que llevará siempre su recuerdo para las futuras generaciones.

ARTICULO IX.

La monarquía estranjera.

Otro de los delirios de los hombres que estubieron al frente del Gobierno durante el período revolucionario, fué pensar en sustituir la interinidad con una monarquía estranjera. Fácilmente podian comprender que habia de ser una planta exótica, difícil de ingertar en un pais tan apegado á sus tradiciones. Habia, por otra parte, para esa forma de Gobierno un representante legítimo del derecho al trono, y el pueblo español no podia olvidarlo. En medio de sus desgracias y de su decadencia, nadie puede desconocer que el pais es hidalgo y noble, que se distingue por su altivez é independencia, que odia la traicion y toma por instinto la defensa del débil. Con estas condiciones, podian preveer los que lo intentaron que no impondrian á España un rey elejido por cierto número de diputados, y que sería acogido tibiamente y hasta con indiferencia. Así aconteció, en efecto: por mas que fuera respetable y digna la persona elejida para ocupar el trono, y por grandes que fuesen las virtudes y nobles prendas

de su consorte, fueron recibidos con pocas simpatías, y no tuvieron las muestras de deferencia y afecto que siempre han merecido del pueblo los reyes de España. Hubo en algunas clases retraimiento y hasta desdenes, por mas que fuesen injustos, y esta conducta no podia menos de ofender la susceptibilidad de tan dignas personas y de herir su amor propio, previniendo su ánimo desfavorablemente, y disponiéndole á una retirada oportuna cuando se presentase una ocasion propicia. Los mismos que habian sido iniciadores de tal idea, y que habian ido á solicitar su asentimiento para venir á España, mal avenidos ya con su rey porque no habia sido tan complaciente y esclusivo como ellos deseaban, le buscaron conflictos que habian de comprometerle y ocasionarle graves disgustos. Llegó á su colmo la medida de su paciencia, cuando la cuestion de los artilleros se puso sobre el tapete, y el rey, contra sus convicciones, firmó el acuerdo del ministerio; pero lastimado en lo mas hondo de su alma, y habiendo apurado la copa de sus sufrimientos, renunció el trono de esta nacion para sí y sus sucesores. Dos años próximamente duró esta célebre monarquía, que segun algunos ilusos habia de echar raices y durar algunos siglos, como las anteriores dinastías. ¡Leccion

grande y merecida para los que, ciegos de ambicion y llenos de orgullo en el poder, creen que nada puede resistirse á su voluntad, y que está en sus facultades imponer á un pueblo cuanto su arbitrariedad medita é intenta! No: los que han de regir los destinos de una nacion, lo primero que deben procurar es conocer bien el pais en que gobiernan, sus creencias, sus sentimientos, sus simpatías y antipatías, sus tradiciones y costumbres. Sin este conocimiento caminan como navegante sin brújula, y andan á ciegas tropezando y cayendo por los espinosos y difíciles senderos de la política. Si le hubiesen tenido los poderes públicos de aquella época, no se hubiesen atrevido á realizar tan descabellado propósito, y á dar un escándalo mas á las naciones de Europa. No se les hubiese ocultado que la revolucion no tenia razon de ser, derribando un trono secular para colocar en él una nueva dinastía. Si los males de la pasada época se atribuian á la monarquía y se hizo injustamente al monarca responsable de las arbitrariedades de los Gobiernos, era insigne torpeza ir á buscar en el mismo terreno la propia cosecha de ilegalidades y abusos del poder. Hubiéranse, pues, fácilmente acomodado, desde el origen de la revolucion, á vivir sin monarca, sufriendo el despotismo de un

dictador, ó á dar al traste con toda autoridad y gozar á sus anchas de la plenitud de una libertad salvaje. Pero no podia caber en su mente que fuese aceptado un monarca exótico, desconocido, que no venia como conquistador, ni traia consigo lo que tanto fascina á los pueblos para dejarse dominar por un advenedizo: la aureola de la gloria y el laurel de la victoria. Sin estas circunstancias, el fracaso era forzoso y el desenlace estaba al alcance de la prevision y del buen sentido. Para tener monarquía, necesariamente habian de volver los ojos los buenos españoles al desgraciado príncipe que estaba en tierra estraña, espiando sin culpa las supuestas faltas agenas. El tenia de su parte el derecho, la legitimidad, y no podian ver con ánimo sereno que fuese ocupado el trono por ninguno que, sin tener estos títulos, fuese impuesto por la voluntad de la mayoría de las Córtes.

Hay, pues, que confesar que fué un pensamiento desgraciado desde su origen, mal concebido, y que realizado en las condiciones que hemos espuesto, habia de tener breve y desfavorable término.

ARTICULO X.

La república.

La revolucion no se detiene en su camino: le sigue con mas ó menos velocidad y llega á las últimas consecuencias. Semejante á las avalanchas que se desprenden de la cima de las montañas cuando llega la época del deshielo, cuanto mas descienden, caen mas aceleradamente, arrollando y destruyendo cuanto encuentran á su paso. Así sucedió con la revolucion española de 1868, pues aunque pequeña en sus proporciones y raquítica en su forma, ha seguido todas sus fases, pasando por la interinidad, por una monarquía estranjera, por la república, por el cantonalismo y por la dictadura. ¡Engendro de la injusticia y de malas pasiones! Tenia forzosamente que desenvolverse como esos séres monstruosos, que son fruto de depravados ó enfermizos ascendientes, y cuando salen á luz, sorprenden por la anomalía ó irregularidad de sus formas.

Estaba, por otra parte, en la opinion de todos que habia que pasar por un período, aunque breve, de república; pues siendo una forma política de la

que tantos elogios se hacian en la prensa, en la tribuna y en los clubs, habia que hacer un ensayo para poder convencerse de sus daños ó beneficios.

Existia además un partido no numeroso, pero compuesto de algunos hombres muy distinguidos en las ciencias y las letras; de eminentes oradores, de algunos fanáticos y de gente proletaria que, seducida por los discursos y predicaciones que oia contínuamente, seguia el movimiento que se le indicaba, y caminaba, como camina siempre, ciega y sumisa al objeto que se proponian sus instigadores. Llegó la ocasion, la feliz oportunidad con la renuncia del rey estranjero, y esta fué la chispa que dió lugar al incendio. El terreno estaba preparado; hacia mucho tiempo que se sembraba la doctrina, y la semilla habia de dar su fruto. Le dió en efecto: la república se proclamó, y en obsequio de la justicia, puede decirse que se hizo este movimiento tan trascendental sin derramar sangre, sin venganzas ni atropellos inmediatos.

Parecia, pues, que esta nacion vehemente y apasionada, como meridional, se hallaba en una especie de estupor ó de espanto, y nada la conmovia despues de la emocion que sufrió con la caida del trono tradicional y legítimo. En quieta y pacífica posesion del Gobierno los prohombres del

partido, dueños de su suerte y de la de sus conciudadanos, aunque habian recibido una mala herencia de los radicales, podian, á favor de un poderoso empuje, acabar con su torpe administracion, con sus desaliñados acuerdos para desorganizar el ejército, y con sus injusticias y despotismo, tanto mas insufribles, cuanto que se hacian á nombre de la libertad.

Era menester desplegar una actividad asombrosa, obrar con grande resolucion y energía, vencer todos los obstáculos y llevar derechos sus pasos hácia el ideal de su vida.

¡Hecho notabilísimo y digno de no ser olvidado! El partido republicano, que tan preparado debia estar para ser Gobierno, despues de haber sembrado tantos años su doctrina, que debia tener estudiadas todas las ruedas de una buena administracion, y conocidas las personas que debian encargarse de ejecutar sus órdenes, y ser fieles y dóciles delegados del poder público, se encontró con los inconvenientes de la imprevision; se vió casi sorprendido de haber llegado al poder, y sin hombres para ejecutar sus mandatos; pues los mismos que debian ser sus leales auxiliares y mantenedores de su autoridad, se pusieron de frente, se rebelaron, faltaron al acatamiento que

debian á la suprema magistratura que ejercian los que entonces gobernaban, y por llevar á cabo sus locos y desatinados intentos, dieron al traste con la república y sus fanáticos partidarios.

Por fortuna vivió poco: nació enferma; llevaba, dentro de sí, esos vicios que son la carcoma de toda sociedad y que acaban con la vida de todo organismo: la insubordinacion política, el espíritu de rebeldía, el poco respeto á la ley, la estúpida soberbia de los que ejercen mando, creyendo que no deben reconocer ninguna superioridad, la intransigencia, la brutal intolerancia y el desbordamiento de la demagogia.

La república no ha dejado mas que amargas decepciones; todo lo que se prometió al pueblo, de abolir las quintas, las matrículas de mar, las rentas estancadas, los consumos; disminuir los tributos, arreglar la hacienda y estinguir la deuda; establecer un Gobierno justo, económico, ilustrado y firme sostenedor del órden público, todo ha sido una ridícula farsa y se ha convertido en huecas palabras, en hinchadas y altisonantes frases, vacías de sentido y estériles en sus resultados. Alucinan al pueblo, cuando se pronuncian; le cautivan y le halagan, como halaga y lisonjea á un enfermo decirle que su enfermedad se cura con

sencillos y baratos recursos; pero esa fascinacion pasa tan luego como las palabras no se traducen en obras, tan luego como de la teoría no se llega á la realidad, de las promesas á su cumplimiento.

Esto aconteció con la república; el pueblo, ávido de bienestar y de felicidad, y sobre todo deseoso de bienes adquiridos á tan poca costa y con tan escasos sacrificios, habia de acojer con entusiasmo tan lisonjeras palabras; pero cuando vió que no recogia otra cosecha que de males y daños, de desórden y anarquía, de brutales atropellos y de insensatos escesos, volvió su vista á sus antiguas tradiciones: retrocedió, buscando el camino de que tan equivocadamente se habia apartado, y fué formándose la opinion que habia de traer necesariamente la solucion de la legitimidad y del derecho.

ARTICULO XI.

El cantonalismo.

El cantonalismo era una consecuencia lógica de la proclamacion de la república en España. Se habia levantado la bandera de la federacion, y era forzoso que el pueblo español, evocando sus anti-

guas tradiciones, quisiese la absoluta independencia de la provincia, del canton y hasta de la aldea. ¡Estraña aberracion! ¡Lamentable delirio, que ha podido ocasionar la ruina del pais! La nacion ha estado espuesta á hacerse girones, y á dividirse en pequeños estados independientes, destruyendo la obra de muchos siglos. Alcoy, Sevilla, Cádiz, Valencia, Barcelona y Cartagena, son elocuente testimonio de los brutales escesos de la demagogia y de las absurdas pretensiones de los cantonalistas. Aleves atentados, odiosas persecuciones, atropellos del hogar doméstico, incendio de edificios, asesinatos de los que pretendian resistir á esos nuevos vándalos de los pueblos civilizados y querian sostener el órden público; un conjunto, en fin, de horrores y desdichas sobre el cual conviene echar un velo, porque es mengua de esta infortunada nacion el recordarlo, y padron eterno de ignominia para sus autores. ¡Plegue al cielo que nunca vuelvan á repetirse, y que las venideras generaciones, mas venturosas que la nuestra, lean con espanto y como hechos improbables las sangrientas y tristes escenas que algunas de nuestras ciudades han presenciado! El pais estaba conmovido, la sociedad agitada; parecia que la tierra iba á abrirse á nuestros piés, y que en tan deshecha borrasca iba á pe-

recer todo: familia, pátria, religion, y hasta la misma sociedad. Todos á porfía pedian órden y justicia; clamaban porque se desagraviase la autoridad y se diese reparacion á los derechos de la humanidad, tan brutalmente vulnerados. El poder público era impotente; algunos de sus delegados, lejos de impedir tales desmanes, se complacian en atizar el fuego y en dar pábulo á la anarquía; y en medio de tan espantoso desórden, el escaso ejército de que se podia disponer fue la tabla de salvacion para esta nacion desgraciada. Él resistió con admirable denuedo el feroz ataque de los cantonales; él combatió con heróico valor sus huestes donde quiera que las encontraba; él llevó el consuelo y la esperanza á las poblaciones que se encontraban oprimidas por la tiranía de los demagogos; él impidió á costa de su sangre que se realizase el dorado sueño de algunos aventureros, sin pátria y sin fé, que querian ser señores y despóticos dueños de los cantones á nombre de la libertad. No en valde el ejército ha sido considerado siempre como el brazo del poder público, y en todos los pueblos cultos se le han tributado y se le tributan toda clase de honores y consideraciones. Sin su intervencion y poderoso concurso, España hubiese perecido y vuelto á un estado casi salvaje.

Apartemos la vista de tan tristes y lamentables recuerdos, y confesemos de buen grado que los cantonales conocian bien dónde podian encontrar resistencia á su devastadora marcha, cuando con tanto empeño y tan perversos fines intentaban desorganizar y destruir la fuerza pública que habia de velar por la conservacion de la sociedad. Un hecho providencial, aunque siempre lamentable, influyó no poco para que el ejército se conservase y volviese á su antigua organizacion: este fué, á no dudarlo, el levantamiento del partido carlista, que viendo tan espantoso desórden, atropellada la autoridad, perseguida la religion, deshecha la pátria, se alzó en armas, y movido por los tenaces sectarios del absolutismo, se aprovechó de este desquiciamiento de la sociedad para pretender imponerse á la nacion y procurar con todas sus fuerzas el triunfo de sus doctrinas. Acudieron en tropel á alistarse en esta bandera, unos por despecho, otros por ódio á la revolucion, otros por consecuencia á sus principios; y los que en su origen formaron pequeñas partidas diseminadas por terrenos quebrados para hacer la vida de guerrillas, á que tan propenso es nuestro pais, llegaron á organizarse, y á formar batallones, y á constituir ejércitos provistos de toda clase de recursos, y

hasta de artillería. Este fué, en verdad, el poderoso móvil que impulsó al Gobierno de la república á tomar eficaces medidas para organizar ejército que pudiera contrarestar, ora los ataques de la demagogia, ora la feroz y sangrienta guerra emprendida por los carlistas. Despertó el poder público, salió de su profundo letargo y se dió priesa á exigir al pais hombres y recursos para salvar la libertad, que tan amenazada se hallaba por tan fuertes y encontradas corrientes. ¡Loor merecen y merecerán siempre los esfuerzos de un eminente repúblico, Castelar, que conociendo el naufragio que corria la sociedad española y lo amenazada que se hallaba de muerte, tuvo voluntad fuerte para salvarla, aun á riesgo de perder la forma de Gobierno que habia sido el bello ideal de su vida. Pero preciso es conocer que, si era laudable retroceder en medio de tan gravísimo peligro, mejor hubiera sido no provocarle, y tener un conocimiento mas exacto del pueblo, de su ilustracion, de sus virtudes y de su patriotismo. Una república necesita, mas que ninguna otra forma de Gobierno, que haya en las masas populares instruccion, profundo respeto á la ley, acatamiento á la autoridad y grande amor á la pátria, sin cuyas virtudes no tiene razon de ser, ni pueden

hacerse compatibles los derechos de los ciudadanos, armonizarse sus intereses y equilibrarse sus fuerzas. No hubo, pues, en los republicanos este buen sentido, este buen criterio práctico para conocer la libertad que el pueblo podia recibir, y hasta qué límite podian concedérsele franquicias y derechos. La pasion política los fascinó, y les hizo forjarse ilusiones en vez de realidades, creyendo que podia plantearse la república en un terreno inculto, donde no habia de dar frutos; y que necesitaba para desenvolverse y tener una vida lozana, condiciones muy distintas de las que ellos tan pródigamente le concedian.

ARTICULO XII.

Los filósofos y libre-cambistas al frente del Gobierno de la revolucion.

La naturaleza no ha distribuido sus dones tan pródigamente, que los haya dado á manos llenas á cada individualidad; es avara en ocasiones y los da casi todos mermados; es á veces modesta y prudente, y los reparte con notable armonía; es otras espléndida, y da alguno con sobrada largueza, escaseando los demás. De aquí resulta general-

mente, que los hombres que han nacido para pensar, no son de accion; los que son muy dados á la especulacion, carecen de sentido práctico. En este concepto se ha creido y se sigue creyendo que el Gobierno de los filósofos es muy aventurado, ocasionado á peligrosas novedades y comprometidas reformas. Acostumbrados á vivir en la esfera de las ideas, á elevarse en alas de su pensamiento á la region espiritual, les lleva su imaginacion á recorrer inmensos horizontes, sin darles tregua de vagar ni de reposo, y acaban por entregarse á elucubraciones y desvaríos, convirtiéndose en soñadores y visionarios. Alejados de lo terreno y material, no ven al hombre como es en sí, sino como debiera ser; no miran á los pueblos, ó sociedades dentro del terreno práctico en su verdadera realidad, sino al través del prisma que tienen delante de sí, presentándoles los objetos del color que corresponde al plano ó punto de vista que han elejido. Tan cierto es esto que Napoleon, hombre de génio superior y de eminentes dotes para el Gobierno, los rechazaba y decia que no queria nada con los *ideólogos*.

No es, pues, estraño que en el Gobierno de nuestro pais, que por desgracia ha sido siempre escaso en eminentes hombres de estado, hayan

dado los filósofos tan escasos frutos. Soñadores políticos, reformadores socialistas, han creido que podrian vaciar la sociedad en el molde que en su mente habian formado, y han carecido del criterio, del tino práctico que necesita todo hombre de gobierno. Han olvidado que para dirigir un pais por buen camino, sin llevarle por peligrosos derrumbaderos, es menester, sobre todo, conocer el carácter intelectual y moral de los pueblos, su ilustracion, sus leyes, sus costumbres, su riqueza, su actividad ó indolencia; en una palabra, cuanto se refiere al exacto conocimiento de todas sus condiciones. Por eso es tan difícil el arte de gobernar; por la misma razon son tan pocos los hombres capaces de llevar con acierto las riendas del Estado, y los que dejan un gran nombre en la organizacion y administracion de una nacionalidad.

Esplicado está, con lo que dejamos espuesto, por qué nuestros filósofos han sido tan poco afortunados como hombres de gobierno, teniendo en cuenta que eran mas especulativos que prácticos.

Pero, donde resalta mas marcadamente esta distincion, tan digna de ser atendida, es en los llamados libre-cambistas, que constituian entre nosotros escuela, y parecian los destinados á hacer la felicidad de España. Hombres de reconocido ta-

lento, estudiosos, trabajadores incansables, con ardiente fé en sus convicciones, han estado por muchos años predicando su doctrina en la cátedra, en la tribuna y en los periódicos. Con un celo desmedido y siempre laudable, no han desaprovechado ocasion alguna de exhibirse, de hablar ó de escribir para popularizar sus ideas. Parecia, á juzgar racionalmente, que ellos habian de ser algun dia los regeneradores de la hacienda pública, y los afortunados administradores que habian de sacar á nuestro pais del estado de abyeccion y pobreza á que le habian reducido los malos Gobiernos y nuestras civiles discordias. El libre cambio, la absoluta libertad de comercio, la disminucion de los tributos, la abolicion de las rentas estancadas, la supresion de los consumos, la liquidacion de la deuda pública, eran promesas que la nacion esperaba ver realizadas, si tales hombres llegaban á tener á su cargo la gobernacion del Estado. ¡Vana esperanza! ¡Amarga decepcion! Llegaron á la piedra de toque de sus doctrinas, á la esperiencia; pusieron en practica ó intentaron llevar á la realidad sus doctrinas, y fueron tan funestos y sorprendentes sus resultados, que ellos mismos se asustaron de su obra; y antes de abandonar la gestion de los negocios públicos, retrocedieron espantados con la

perspectiva de sus atrevidas innovaciones. ¡No citará la historia derrota mas estupenda en hombres dedicados toda su vida á estudiar la administracion; no registrará la humanidad ejemplo mas notable del castigo providencial que sufre en ocasiones la soberbia humana! La nacion ha tenido que sobrellevar las consecuencias de tan desgraciada administracion, deshacer todo lo que se habia hecho durante tan funesta época, quedando pobre, arruinada y gravado su Erario con una fabulosa suma de millones.

¿Qué nos queda, pues, de tan desastrosa época, de tantos proyectos, de tan numerosas y variadas reformas, de tan multiplicadas innovaciones, de tantos sueños no realizados y de tan estraños delirios? Una cosa no mas: el recuerdo de un hombre eminente, digno de mejor causa. Castelar es un verdadero génio; favorecido por la naturaleza con toda clase de dones; de estraordinario talento, de vasta instruccion, con profundos conocimientos históricos, de palabra mágica y fascinadora, derramando raudales de elocuencia y armonía, cuando habla, como cuando escribe, ha sido en verdad el gran orador de nuestros tiempos, envidiado de propios y estraños. Pero Castelar es además hombre de Estado, y lo hubiese probado si las circunstancias

en que ha gobernado, le hubieran favorecido y hubiera defendido mejor causa. El estar afiliado á un determinado partido político, el cariño paternal que tenia á la república, y la vehemente pasion que demostraba á lo que habia constituido el sueño dorado de toda su vida, inutilizaron sus esfuerzos y pusieron en relieve, á la par que sus grandes cualidades, su desacierto en el camino que por desgracia habia emprendido. Hallábase, por otra parte, solo, sin tener quien secundase sus buenos deseos; veia apartamiento en sus amigos, desvío en sus adeptos, resistencia en los indiferentes, hostilidad abierta en todos, siempre que queria gobernar y velar por el órden. Se ha encontrado con las manos atadas para hacer el bien, y ha tenido que retirarse lamentando los males de su pátria y llorando sobre las ruinas de la república. Así ha bajado de su pedestal, para ejemplo de los hombres y de los pueblos, esa gran figura, que yo admiro y respeto, y que considero como una gloria nacional.

ARTICULO XIII.

Meditemos y aprendamos.

Es un hecho evidente que en la vida de los pueblos y en sus mas notables acontecimientos se vé la mano de la Providencia, que tan sábiamente supo columbrar el inmortal Bossuet en su discurso de Historia universal. Los pueblos, como los individuos, están regidos por leyes morales; y cuando las infrinjen, no lo hacen impunemente, sino que llevan consigo la espiacion á que se han hecho acreedores. La revolucion ha muerto por sus propios escesos, por sus intemperancias, por sus mezquinas pasiones, y mas que todo por esceso de libertad. La libertad es como el alimento: tiene forzosamente que estar en relacion, por su cantidad y calidad, con la fuerza digestiva de los individuos; si falta esta proporcion, no se digiere, y la asimilacion no puede efectuarse como conviene para la reparacion de las pérdidas del organismo. Lo mismo sucede con la libertad, cuando se dá sin tasa ni medida á pueblos que no están dispuestos á recibirla. Se embriagan, pierden la razon y se

entregan á toda clase de atropellos y violencias, y mueren al fin por efecto de su intemperancia.

Otro de los motivos que han ocasionado la muerte de la república, ha sido el alarde que han hecho algunos hombres públicos de incredulidad; han predicado el ateismo en la tribuna y en la prensa, y no han vacilado en lastimar y herir el sentimiento religioso de una nacion católica. Esta imprudente y temeraria conducta ha producido desvío en unos, completo apartamiento en otros, y enemistad abierta de los menos tolerantes ó mas susceptibles. Una nacion no puede vivir sin religion; y es locura y delirio no escusable en los que tienen el poder público consentir que se lastimen y ofendan las creencias, cuando están vivamente arraigadas y sostenidas por la fé y por antiguas tradiciones.

No ha tenido menor parte en el hecho, ya histórico, que vamos examinando, la desmedida ambicion de los hombres públicos. Afiliados en estrechos partidos ó en reducidas fracciones, no han tenido delante de sí grandes pensamientos, nobles aspiraciones, elevadas miras, puntos de vista de interés general y de conveniencia pública. Encerrados en mezquino círculo, creian que el Estado le constituian sus adeptos, y con un esclu-

sivismo reprensible, alejaban de los cargos públicos á cuantos no pertenecian á su comunion política. Su intransigencia no les acarreaba sino ódios, animadversion y hostilidad de todos los que no figuraban en sus filas. Apoyados en tan estrecha base, se hallaban vacilando y temiendo su caida; y esta circunstancia les obligaba á ser arbitrarios y déspotas, sobreponiéndose á la ley, no en interés de la pátria, sino en el suyo.

Por otra parte, cuando un partido nuevo se eleva al poder, aunque sea en el terreno de la fuerza, es menester, si ha de conservarse, que sea cauto en prometer; porque los pueblos no olvidan las promesas, y al fin llega el dia en que exijen legítimamente su cumplimiento. Los republicanos, como sus antecesores los radicales, ofrecieron mucho mas de lo que podian cumplir; y cuando el pueblo se convence de que se le ha engañado villanamente, que las promesas se han convertido en vanas ilusiones, y que su apoyo tácito ó esplícito á ciertas ideas, ó á determinados hombres, no ha hecho mas que servir de pedestal para su elevacion y engrandecimiento, no mereciendo otra cosa mas que su desden y menosprecio, emplea sus esfuerzos en combatir y derrumbar á los que antes habia elevado. La decepcion ha sido gran-

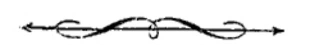
de, en efecto, y ella no podia menos de apartar la confianza de cuantos de buena fé habian procurado traer la idea republicana al terreno de la realidad.

Son, pues, numerosas y varias las causas que han contribuido á la muerte de la república, y si hubiéramos de hacer un exámen detenido de ellas, tendríamos que ocuparnos en un trabajo prolijo, ajeno de mi objeto, y de los límites que me he impuesto en este escrito. La simple esposicion de las mas conocidas y de las que se han presentado mas en relieve, basta para hacernos comprender que el arte de gobernar es negocio árduo para hombres nuevos que no tienen el hábito del poder, y que no deben manejar el cetro de la fuerza. Parecidos á los incautos que quieren llevar, por primera vez, las riendas de briosos corceles, que necesitan manos espertas y prácticas, se dejan arrastrar de su ardiente fogosidad, y cediendo con mano débil y no pudiendo sostener el impulso de su veloz carrera, van á estrellarse en un precipicio. Necesario es el hábito y no menos indispensable la esperiencia para adquirir seguridad y espedicion en los negocios públicos, acierto para administrar, tacto para prescribir y ordenar, sabiduría para dirigir y gobernar á los pueblos.

Estas cualidades y felices disposiciones no se improvisan; y aunque las dá la naturaleza, se desenvuelven lentamente y llegan á poseerse con el trabajo y la esperiencia.

Recojamos estos hechos y fijemos en ellos nuestra consideracion para aceptarlos como provechosas lecciones y útiles enseñanzas. La muerte de la república es un ejemplo que debemos tener siempre delante de nuestra vista para no caer en los mismos errores, en idénticos escesos y reprensibles vicios. Las leyes de la naturaleza son inflexibles, como las de la lógica, y ellas nos convencen de que siempre que se repitan las mismas causas, no podrán menos de realizarse iguales efectos.

SEGUNDA PARTE.



ESTUDIOS POLITICOS

SOBRE EL

PRESENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA.

ARTICULO PRIMERO.

La restauracion.

La nacion estaba ya cansada de correr aventuras; habia pasado por todas las formas políticas imaginables: por la interinidad, por una monarquía exótica, por la república y por la dictadura. Estaba agobiada, oprimida, desangrada: habia dado una gran parte de su riqueza y la flor de su juventud, sin que viera disminuir sus males, antes bien acrecerlos en rápida y apenas ya comprensible escala; no podia ya continuar en tan lamentable situacion, y como el enfermo abrumado por el peso de una dolencia crónica, despues de haber puesto á prueba los caprichosos y empíricos

remedios que los charlatanes le habian inspirado, vuelve la vista á los consejos de la ciencia y vé con cariño y respeto al médico que la representa, y oye su autorizada voz como única esperanza para su salvacion; así tambien nuestra desdichada España, harta de sufrimientos, de conmociones, de sacrificios estériles y de funestas novedades, volvió sus ojos á la legitimidad, como único rayo de luz en medio de aquel caos; como única tabla de salvacion en medio de tan espantoso naufragio, iris de paz en medio de la triste y desoladora guerra civil que la afligia.

La opinion, dominadora y árbitra al fin de los destinos de los pueblos y de los grandes acontecimientos, que tanto influyen en su porvenir, fué lentamente elaborándose y desenvolviéndose; habia en suelo estraño un príncipe jóven, pero de altas cualidades intelectuales y morales, heredero legítimo del derecho al trono de España por abdicacion de su escelsa y cariñosa madre, y no era posible que la nacion olvidase los fueros de la justicia.

Los pueblos, en momentos de conmocion popular y del aturdimiento que producen las revoluciones, pueden cometer funestos errores, lastimar derechos, hacer atropellos y violencias; pero luego

que pasan los momentos de delirio y fascinacion, vuelven sobre sí mismos, reflexionan y desagravian la justicia. De este modo la idea de la restauracion, que tan arraigada estaba en las clases conservadoras, fué cundiendo á todas las demás, propagándose al pueblo y al ejército. ¡Hecho notable y digno de ser atendido! El ejército, que en momentos de sorpresa y estupor habia visto impasible la caida de un trono secular, sin procurar impedirlo, fuera de un puñado de valientes que con heróico ardimiento combatieron por la causa de la legitimidad en Alcolea, recordaba con dolor los tiempos pasados, echaba de menos sus brillantes páginas, sus gloriosos timbres en la anterior guerra civil; y creia que la causa principal de su inaccion, de su indolencia y de los escasos resultados que habia producido el derramar su sangre en cien combates, era la falta de bandera, el carecer de un nombre que reanimase su fé y le llevase á pelear con heroismo por defender la causa legítima y sus sagrados derechos. Esta opinion, abrigada en leales pechos, fué adquiriendo tal predominio, que no se necesitaba mas que el impulso de un hombre para que, movidos todos como por un resorte, realizasen unánimes y sin derramar una gota de sangre el pro-

digioso hecho de la proclamacion del Rey D. Alfonso XII.

Contribuyeron no poco á tan grande y plausible acontecimiento las nobles damas y leales matronas, y las mujeres todas del pueblo, que desde el principio de la revolucion se pusieron de parte del derecho; se lamentaban de los males de su pátria, sentian la obcecacion de los partidos, lloraban, como madres, la desgracia del que, niño todavía é inocente, tenia que purgar en la emigracion desdichas, en las que no le cabia ninguna responsabilidad. El corazon, que tan grande es en las damas españolas, y la voluntad, que es tan fuerte en sus resoluciones, hicieron que en el hogar, en las calles, en los sitios de reunion y en todas partes, hablasen con fé y ardimiento en favor de los derechos del Príncipe que se hallaba injustamente en la emigracion. Esta predicacion constante no fué estéril; fué como la gota de agua que hace huella en la piedra; fué formando y robusteciendo la opinion que un dia se convirtió, de una manera tan prodigiosa, en realidad.

¡Plegue al cielo que la nacion vea cumplidas sus esperanzas, y que el nuevo Rey, ilustre vástago de una gran dinastía, tenga largos años de

próspero reinado y dé venturosos dias á nuestra pátria!

Así se esplica que no hubiese lucha, que se aceptase la idea por todo el ejército, sin la mas leve protesta y sin que nadie se opusiese á tan levantado y patriótico designio. El pais acogió con júbilo tan feliz acontecimiento, y demostró con cariñosa acogida las benévolas disposiciones y afectuosas simpatías que tenia hácia el jóven monarca que venia á ocupar el trono de sus mayores.

ARTICULO II.

El absolutismo no es posible en los presentes tiempos.

Las monarquías absolutas que sucedieron al régimen feudal de la Edad Media, tuvieron su razon de ser, como las instituciones monásticas: estaban enlazadas y constituian un sistema social, necesario para la formacion de las nacionalidades que, con lijeras modificaciones, constituyen hoy los reinos de Europa.

Pero las monarquías absolutas de Luis XIV, de Felipe II y otras análogas en que el Estado estaba representado por el monarca, pasaron para no volver en muchos siglos.

Las revoluciones de Inglaterra y Francia dieron nuevas ruedas á la máquina política, y establecieron las monarquías constitucionales, en las que todas las clases sociales, representadas en los Parlamentos, han tenido la necesaria intervencion en la formacion de las leyes, en la concesion de los tributos, en la organizacion de los ejércitos, y en una palabra, en la constitucion del pais. El establecimiento de las dos Cámaras con el veto del monarca han llegado á ser el organismo obligado de todas las naciones, que lentamente han ido adoptando el régimen constitucional. No es posible hacer la historia del parlamentarismo en Europa, de sus ventajas é inconvenientes, de los males y beneficios que ha producido á los pueblos; trabajo sería este digno de eminentes hombres de estado y de plumas mejor cortadas que la mia. Pero sí puede asegurarse que ha llevado nueva vida á los pueblos, ha influido en mejorar el bienestar de todas las clases de la sociedad, ha dado impulso al trabajo, á la industria, al comercio, á la agricultura; ha aumentado la riqueza, y sobre todo ha realzado la dignidad del hombre. No se nos ocultan los males que tambien ha producido escitando las pasiones, agitando los pueblos, conmoviendo todos los espíritus, creando desmedidas

ambiciones y contribuyendo á tener la sociedad en una perpétua inquietud. Todo el que se ha sentido con alguna capacidad y medianas dotes intelectuales, y mas que todo con sobrada audacia, ha emprendido la senda de hombre político; senda, al parecer, sembrada de flores, que ocultan espinas y abrojos: iniciábanse los mas en la prensa, se exhibian despues en la tribuna, y de esta manera llegaban al alto ministerio de regir los destinos del pais. No siempre, preciso es confesarlo, se han abierto paso para llegar á tan elevado puesto los grandes ingenios, los hombres eminentes en ciencia y los ilustres y honrados ciudadanos que mas se han distinguido en sus profesiones por su laboriosidad y sus virtudes. La observacion manifiesta y la historia acredita que en el mayor número de casos, los que debian ocupar los escaños del Gobierno permanecen oscurecidos, dedicados al estudio y á la vida tranquila de la ciencia; y que los bulliciosos y atrevidos, aunque escasos de instruccion y menguados en moralidad, ascienden al pináculo del Gobierno. De lo que resulta que el sistema parlamentario no es siempre el mas acertado para conducir á los hombres políticos á los altos destinos del Estado, y hacer que la ciencia y la virtud se vean representadas en los que ejercen el poder

público. No obstante, aunque sea posible el error, aunque puedan llegar alguna vez al alto cargo de ministros, hombres que no lo merecian por ninguna de sus condiciones, no es nunca comparable este mal con el que resulta, en los Gobiernos absolutos, de los abusos de los privados ó favoritos, y de las camarillas. Achaque es de la humanidad no tener ninguna situacion en la que el mal no esté asociado al bien; de manera que el beneficio que pudiera proporcionar un Gobierno absoluto de hacer mas tranquila la vida de los pueblos, de escitar menos sus pasiones, de procurar mas fácilmente obediencia y de simplificar, disminuyendo las ruedas, el movimiento de la máquina política, se halla sobradamente compensado con el favoritismo y las camarillas. Compónense estas de hombres de poco valer, aduladores de oficio que, como reptiles, se arrastran y se introducen en los palacios para satisfacer su miserable codicia ó su estúpida vanidad, y que á la sombra del monarca cometen todo género de abusos, desacreditando al que les dispensa la honra de ser sus amigos ó familiares. Son asimismo los privados, hombres de humilde origen que, impulsados por una ambicion sin límites, se atraen las simpatías del monarca, vendiéndole una mentida amistad y una lealtad

facticia para hacerse dueños de su voluntad, y mandar y ejercer en su nombre el mas odioso y repugnante despotismo.

Por mas que en los Gobiernos constitucionales se tropiece con otro género de males, no se dibujan esas repugnantes figuras de los privados, ni se destacan esos miserables grupos de hombres indignos y serviles aduladores, que constituyen el obligado cortejo de los monarcas absolutos.

Estas convicciones, arraigadas en los pueblos modernos, han robustecido las monarquías constitucionales; y fuera quimérico y absurdo pretender resucitar instituciones que ya han muerto para bien de la humanidad.

El hombre, colocado en el poder, tiende naturalmente al despotismo; cuanto mayor es su autonomía, cuanto mas absoluto es su derecho y mas ancha la base en que descansa, tanto mas fácilmente se inclina á abusar de su posicion y á deslizarse por la suave y resbaladiza pendiente del despotismo. Necesita un moderador de ese natural impulso; un regulador de esa voluntad que pretende ser omnipotente; un correctivo de ese poder que tiende á no reconocer límites.

Este poder moderador le tiene el monarca dentro de los Gobiernos constitucionales, en la

opinion pública, manifestada en la prensa política, en los parlamentos, y sobre todo en los ministros responsables que temen cometer arbitrariedades y saltar por encima de la ley, porque tienen encima, como la espada de Damocles, el juicio de sus conciudadanos.

Por otra parte, todas las naciones que hoy se precian de haber entrado en la senda de la civilizacion y del progreso, han aceptado estas reformas en el sistema político, y hasta las mas morosas por su apego á las tradiciones y á las costumbres de sus predecesores, han tenido que someterse á ellas y acomodarse al espíritu de los tiempos modernos. Fuera absurdo volver algunos siglos atrás, desandar el camino recorrido y renunciar á las mejoras que el tiempo y la esperiencia han dado á conocer para el gobierno de los pueblos.

Aceptemos los hechos como son en sí; en la vida de los pueblos hay una marcha hácia su mejoramiento que á nadie es lícito impedir, sino favorecerla y allegar todos los medios para que mas facilmente alcance su cumplimiento.

El Gobierno parlamentario ó constitucional es un progreso; acojámosle con benevolencia y no volvamos la vista atrás, sino para comparar, como el viajero que há tiempo ha abandonado el pueblo ó

punto de su partida, la distancia que de él le separa, y el espacio que ha recorrido.

ARTICULO III.

El Estado no puede ser ateo.

El lema que lleva el presente artículo es una verdad palmaria que, á mi juicio, no necesita demostracion. Si el hombre, individualmente considerado, debe tener religion, el Estado, aunque se mire como colectividad, no deja de ser una entidad moral, sobre la cual pesan idénticos deberes. En este concepto, entiendo que el Estado no puede prescindir de adoptar una religion que sea la de la mayoría del pais, y que debe sostenerla y protejerla, como proteje y vela por los intereses materiales y morales de los pueblos. Entre nosotros no cabe dudar acerca de la religion que profesan la inmensa mayoría de los españoles: esta es la católica, apostólica, romana. Ella debe ser la religion del Estado: la enseña con que nuestros mayores hicieron la restauracion, que comenzaron en las montañas de Covadonga, conduciendo los ejércitos, precedidos de la cruz de Pelayo: es tambien la que en cien batallas contra los agarenos

daba fé á nuestros soldados y los conducia á la muerte con tranquilidad de conciencia, con la esperanza de obtener en el cielo la recompensa de sus sacrificios; y les hacia llana y fácil la victoria peleando siempre contra mayor número de enemigos. La cruz ha sido para España lo que el lábaro santo para Constantino, *in hoc signo vinces*. No puede, por lo tanto, ocultársenos que la unidad de religion que España ha profesado, ha sido una gran fuerza moral, una gran potencia que, puesta en accion, ha sumado y reunido las fuerzas de todos los ciudadanos, haciéndose con su concurso, invencible. El fanatismo, es verdad que la condujo en ocasiones á graves errores políticos: tales fueron la espulsion de los judíos por los Reyes Católicos, y la de los moriscos por Felipe III. España, sin esas violentas é injustas emigraciones, hubiera estado mas poblada, hubiera sido mas rica y tal vez no hubiera llegado á la decadencia en que quedó sumida en posteriores siglos. Pero, al través de esos errores políticos y á pesar de los abusos que en nombre de la religion han podido cometerse, no es posible negar que la unidad de religion es y será siempre una poderosísima palanca para conducir á un pueblo á las mas grandes empresas, á los mas heróicos hechos. Sin ella

no hubiesen nuestros soldados atravesado el Océano Atlántico, ni hubiesen conquistado un nuevo mundo con un puñado de valientes. El inmortal Colon, y despues Hernan-Cortés y Pizarro, no hubiesen llevado á cabo hazañas que fueron la admiracion de los contemporáneos, y serán el asombro de las futuras generaciones.

No podemos apartar de nuestra mente la necesidad de que el Estado profese la religion católica y la sostenga y proteja, no de una manera vergonzante y como quien obra obligado por las circunstancias, sino abiertamente, como quien se cree impulsado de las mas elevadas miras y las mas nobles aspiraciones.

Sin embargo, aunque creyentes, no queremos la tiranía para las conciencias; no queremos la intolerancia ni la intransigencia de los fanáticos. Haya libertad para que cada uno, con arreglo á las inspiraciones de su conciencia y á las creencias que tenga, adore á Dios de la manera digna que tenga por conveniente, no olvidando las consideraciones que los demás merecen en el libre ejercicio de su derecho. No se toque, pues, á la libertad de cultos, establecida por la Constitucion de 1869, ya que se consignó en ese código político, y que está admitida en casi todos los pueblos civilizados. No

se dé pretesto para que las demás naciones consideren á España como un pais intolerante y fanático, indigno de las modernas reformas. El escasísimo resultado que ha dado la libertad de cultos desde el año 1869, ha podido demostrar á los mas ilusos que no puede hacer daño á la religion católica, ni establecer competencia con ella ninguna de las demás creencias. El no haberse erigido aún en la capital una capilla protestante, ni una sinagoga, prueba el escaso número de adeptos que han encontrado los pastores protestantes y los Rabíes en su propaganda por nuestra nacion.

No nos asustemos, por lo tanto, de una libertad admitida ya como una verdad de hecho, y que está fundada en la libertad de conciencia, tan respetable para toda persona de ilustracion.

Exíjase respeto, acatamiento y consideracion á los diferentes cultos, no viendo en ellos sino formas diversas de adoracion de Dios que deben serle gratas, si nacen espontáneamente del espíritu y brotan de un vivísimo y ardiente sentimiento religioso, anidado siempre en corazones humildes y agradecidos. No es fácil, en medio de la diversa capacidad de los hombres, de sus diferentes dotes, de sus variadas inclinaciones y sentimientos, sujetarlos y encerrarlos en el estrecho círculo de un

solo culto; es menester transigir con las diversas necesidades de las creencias, si son dignas y no desdicen de lo que se debe al alto y sagrado objeto á que se dirijen.

Convénzase, pues, el Gobierno que rije nuestra nacion de que el Estado no puede ser ateo, si ha de cumplir los altos fines morales de toda sociedad culta bien ordenada: que debe profesar la religion católica que profesan la inmensa mayoría de los españoles, protegiéndola y sosteniendo su culto; que debe, apoyado en la libertad de conciencia, que es uno de los mas sagrados derechos del hombre, permitir los demás cultos con tal que guarden formas dignas y no se falte á lo que exijen las conveniencias morales y sociales.

De esta manera, y sin buscar dificultades, antes allanándolas y obviándolas, dará solucion á una de las mas importantes cuestiones que está llamado á resolver.

ARTICULO IV.

¿Conviene entrar en un nuevo período constituyente?

Al dar una ojeada retrospectiva á la historia política de nuestro pais, llama la atencion de todo

hombre pensador, que se hayan promulgado tantas constituciones y el pais esté todavía sin constituirse. La del año 1812, la de 1837, la de 1845, la de 1869, escritas todas con buena fé y con el deseo del acierto, en sentido mas progresivo ó conservador, al tenor de las ideas de los hombres públicos que estaban al frente del poder y de la representacion de nuestra patria, puede decirse, en verdad, que con cualquiera de ellas, bien observada y estrictamente cumplida, hubiese entrado la nacion en una marcha regular y ordenada, sin trastornos ni conmociones. Pero desgraciadamente, hasta ahora todas han sido letra muerta, y los poderes públicos, unas veces arbitrariamente, otras por exigencia de las circunstancias, han cometido todo género de transgresiones, dejando huérfanos á los pueblos de los derechos que en aquellas se habian consignado. La instabilidad de los Gobiernos, las vicisitudes de la política, las maquinaciones de los partidos, las conspiraciones para escalar el poder, las sublevaciones militares, han hecho de este pais un campo de Agramante, donde la vida ha sido inquieta, agitada, llena de azares y peligros. La guerra civil sostenida desde el año 1833 á 1840, y la que actualmente devasta y arruina nuestra pátria, ha venido á aumentar el

desconcierto y á perturbarla tan hondamente, que si pronto no llega á su término, acabará con todas las fuerzas y recursos, quedando pobre, asolada y desprovista de todo derecho. No es tan deplorable situacion debida á caprichosa arbitrariedad ó á despóticas tendencias de los Gobiernos, que los impulsen en mal hora á saltar por encima de la ley; sino que al pretender gobernar y hacer justicia, se ven apremiados por la necesidad, y no pueden sujetarse á los procedimientos ordinarios, que exijen calma, tranquilidad y tiempo. De aquí resulta que nunca se siguen los trámites regulares que sirven de garantía al acierto, y de amparo á los derechos de los ciudadanos. Obligados todos los Gobiernos á defenderse mientras están en el poder, y pugnando siempre por sostenerse, creyendo, á impulsos de su amor propio, que en sus personalidades están cimentados la buena administracion, el órden público y la justicia, viven combatiendo siempre en un terreno resbaladizo, sin poder consagrarse á los deberes de su alto ministerio. ¡Triste necesidad la de estar siempre en lucha abierta con los partidos que se agitan incesantemente cuando no están en el poder, valiéndose de toda clase de medios, aun los menos legales y lícitos, para minar la situacion en que no

tienen parte! En un pais que vive de esta manera, ¿para qué necesita nuevas constituciones ni cartas políticas, donde se deslinden los derechos de los poderes públicos y de los ciudadanos, si no han de cumplirse, y han de estar sujetas á infracciones desde los primeros dias de su promulgacion? ¿De qué sirve agitar la nacion con elecciones que nunca han sido verdad, poner en conmocion los pueblos, despertar las malas pasiones, concitar los ódios, las enemistades y las discordias con el ejercicio del sufragio, si no ha de cumplirse la ley escrita y no han de encontrar en ella la proteccion que reclaman todos los derechos? Reflexiones son estas dignas de ser atendidas y meditadas por los que hoy tienen á su cargo regir los destinos de la nacion. No es posible hacer leyes con ánimo sereno y tranquilo, y con las condiciones que exije la justicia en un período borrascoso, como el que estamos atravesando, ni durante una guerra civil, como la que actualmente nos devora. Requiere este utilísimo trabajo, ora en los individuos como en los pueblos, que estén acalladas las pasiones; que haya órden y sosiego; que no agite al ánimo perturbacion alguna; que sienta los impulsos del bien y de la justicia; en una palabra, las leyes, así como las cristalizaciones minerales, necesitan

del mas completo reposo para salir obras cumplidas del entendimiento.

No hay por qué esforzarse en demostrar que nuestras condiciones son hoy enteramente distintas, y que pensar en Córtes constituyentes y en un nuevo código político es abrir la puerta á todos los males, cuya breve y somera indicacion hemos hecho. Es, en mi concepto, añadir á las calamidades que nos aflijen, las que engendran las pasiones políticas, las rivalidades de las personas, las divisiones de los partidos y las discordias que nacen de tan variadas opiniones y encontrados pareceres, como son los que bullen en nuestros dias y se agitan en los que pretenden hacer por diferentes caminos la felicidad de los pueblos.

Hay además una razon, en mi humilde juicio, de bastante valor para apartarse de tan azaroso pensamiento; es la de que el nuevo reinado de D. Alfonso XII no es el comienzo de una dinastía, sino la continuacion de ella; un eslabon mas, añadido á la cadena brevemente interrumpida de nuestros legítimos Reyes. No hay, por lo tanto, necesidad de concitar á los pueblos para que envien á sus representantes y hagan una nueva ley, correspondiente á la situacion creada, que no es otra cosa que la restauracion legítima del derecho.

Sería, á mi entender, mas prudente y menos ocasionado á azares y peligros, tomar como base de gobierno una de las constituciones ya promulgadas, haciendo en ella las importantes modificaciones exigidas por el tiempo y la esperiencia.

No se olvide que las leyes, por mas que sean obras cumplidas, están sujetas, como todo lo humano, á interpretaciones diversas, y que al hacer sus aplicaciones, no es la letra muerta la que ha de imperar y servir de norma de gobierno y de justicia, sino el entendimiento mas ó menos recto, el criterio mas ó menos ilustrado de los gobernantes, el que ha de influir en sus mandatos.

ARTICULO V.

La guerra civil.

La guerra no tiene razon de ser, desde el advenimiento al trono de San Fernando del Rey Don Alfonso XII, legítimo heredero y representante del derecho de sus ilustres antecesores; este es el grito de la mayoría del pais, espresion sincera de su comun sentir. No obstante, la guerra continúa y sigue desgarrando el corazon de España, arrebatando en flor la lozana vida de

sus hijos y agotando los manantiales de su riqueza. Parece que preside una fatal estrella á esta desdichada nacion, digna de mejor suerte: la que con heróico valor ha luchado siempre en la defensa de sus derechos; la que ha resistido todas las invasiones extranjeras; la que empezó con un puñado de valientes la antigua restauracion en las montañas de Asturias; la que peleó con fé y ardimiento contra los sarracenos por espacio de siete siglos, y los venció en cien combates, hasta espulsarlos de Granada, último baluarte de su poder; la que hizo frente al aguerrido ejército del Capitan del siglo, y le derrotó en Bailén con soldados aún bisoños y que no tenian á su favor mas que su ferviente patriotismo, debia esperar una época de reposo y mas alhagüeño porvenir. Pero, desgraciadamente el país que tales títulos reunia y el de haber descubierto un nuevo mundo en tiempo de los Reyes Católicos civilizándole con la sangre de sus mejores hijos, condenado á vivir en perpétua lucha con propios ó estraños, ha sufrido en este siglo una sangrienta guerra civil que duró siete años, y concluyó por una transaccion, despues de haberse devorado unos á otros los que llevaban el título de hermanos, y de haber empobrecido al país. Aún estaba humeante

la sangre derramada á torrentes en toda la nacion, pero particularmente en las provincias del Norte; aún se hallaban calientes las cenizas de tan voraz incendio, cuando nuevamentc se levantó en las mismas comarcas el pendon del absolutismo, á impulsos de una revolucion desatentada, que derrocó el trono de España el año 1868, dejándole vacante, para ser objeto y blanco de pérfidas ambiciones y de soñados triunfos. La guerra civil arde de nuevo en nuestro suelo, hace cerca de tres años y amenaza, si se prolonga otros dos, acabar con los brazos dedicados al trabajo y con todos los recursos que la produccion proporciona. Tal tenacidad en la lucha, tal perseverancia en sostener una guerra estéril para destruir el pais, entraña en mi juicio una verdad de gran trascendencia; y es la de que el propósito no es nuestro, ni nuestro el impulso que la alimenta contra las convicciones y los sentimientos de la mayoría de los españoles. El genio del mal se ha complacido siempre en ventilar dentro de este pais bizarro y heróico las grandes cuestiones que la discordia enciende en Europa, y que agita en mal hora todos los pueblos cultos. El absolutismo y la libertad están y estarán siempre en pugna, como lo están la luz y las tinieblas; y no pudiendo dar vado á sus odios y

rencores, y á sus encontradas tendencias, tienen siempre enhiestas sus banderas y empuñadas sus armas, dispuestos á combatir, como enemigos irreconciliables. Tócale en suerte á la desdichada España ser el palenque de esta colosal lucha, encontrando terreno dispuesto en el fanatismo de los unos, y en las provocaciones é imprudentes demasías de los otros. Las provincias del Norte favorecidas con sus altas é inaccesibles montañas que la naturaleza habia colocado como inespugnable barrera é invencible valladar para impedir las invasiones de otros pueblos en la Península; que viven bajo un régimen patriarcal; que tienen una administracion económica y un gobierno paternal en sus diputaciones forales; que permanecen aisladas, por medio de sus fueros, de las demás provincias; que no contribuyen á sostener ninguna de las cargas del Estado; que conservan siempre una poblacion sóbria y robusta, creencias arraigadas y una ardiente fé en la religion de sus mayores, con exajeracion que raya en fanatismo, se encuentran á no dudarlo en las condiciones mas abonadas para caer en el lazo y ser instrumentos de estrañas y siniestras sugestiones. En ellas se ha encendido, y se encenderá siempre la tea de tan fatídica guerra, que es el baldon y la ruina de España.

Absurdo parece é incomprensible el tenaz intento de levantarse en armas esas cuatro provincias movidas de un mismo pensamiento, y pretender con sus esfuerzos imponerse á la voluntad de las restantes, con las cuales no tienen otro lazo que el de la nacionalidad. Pero aún es mas inconcebible que quieran imponerles un Rey, cuando ellas no le aceptan para sí, ni le acatan mas que como Señor. ¡Estraña aberracion! que confirma más á mi entender que el impulso viene de fuera, y que el trabajo oscuro y latente de dos poderosos partidos viene á manifestarse en este suelo, acreedor á mas venturoso destino. Deber es de nuestros gobernantes estudiar estas causas que minan nuestra felicidad, para señalarles el conveniente correctivo; pues los Gobiernos no deben encerrarse en el estrecho círculo de pensar tan solo en lo que conviene á los intereses actuales, sino que deben llevar su prevision á los tiempos venideros y obrar en provecho de las sucesivas generaciones. La guerra que hoy se sostiene, acabará, merced al cansancio de los contendientes, al agotamiento de todo recurso y al valor de nuestro ejército, por una transaccion, porque este es el término de las guerras civiles; pero queda y quedará la semilla que

germinará y dará idénticos frutos, cuando encuentre ocasion propicia para desenvolverse. La cuestion no es pues solo de actualidad, sino de porvenir; es de estudiar el modo de evitar, cuando el incendio se apague, que vuelva á revivir, acabando con la poblacion, con la riqueza y con todas las fuerzas vivas del país. Este estudio importantísimo no debe reducirse únicamente á las modificaciones que exije la organizacion de dichas provincias, sino tambien á impedir que vengan á nuestro suelo á disputarse el triunfo, los enconados partidos que en Europa aspiran al poder, convirtiéndole en treatro de inícua guerra, y haciéndole víctima de pérfidas sugestiones y de aviesos propósitos.

ARTICULO VI.

La monarquía en nuestros tiempos.

Nada mas difícil en los presentes tiempos, que dirigir los destinos de un gran pueblo, ni hay cargo mas grave ni mas ocasionado á cuidados y peligros.

En los pasados siglos, el monarca era señor de vidas y haciendas, y podia gobernar á su arbitrio

con la seguridad de ser obedecido y de que nadie intentara minar los cimientos de la elevada posicion que ocupaba. Actualmente los pueblos mas libres, menos sumisos al principio de autoridad, mas fáciles á las mudanzas, mas movedizos en sus opiniones, han llegado á creer que no hay posicion estable en la sociedad; y que pueden mudar á su antojo de monarca, como si se tratase de un cargo concejil, de una autoridad municipal ó provincial. Esta creencia y las doctrinas sembradas y difundidas con tanto entusiasmo por los que no tienen otro ideal de gobierno que la forma republicana, son causa de que los pueblos se agiten frecuentemente, se conmuevan, exijan injustamente la responsabilidad de los sucesos políticos y de la mala administracion al que empuña el cetro, haciéndole vacilar algunas veces y otras derrumbándole, sin reparar en los males que envuelven y las calamidades que consigo llevan tan grandiosas y seculares ruinas.

Cuando tantos tronos han vacilado y otros caido á nuestra presencia; cuando en nuestro pais, monárquico por creencia y tradicion, ha acontecido tan grave hecho con sorpresa y admiracion de propios y estraños, deber es de todo buen patricio pensar en el porvenir y meditar profunda-

mente en los medios de impedir que en lo sucesivo se repita tan deplorable catástrofe.

Es indudable que el monarca, en un Gobierno constitucional, no debe ser directamente responsable de la marcha política y administrativa del pais: tiene, para este objeto, sus ministros, que aceptando libremente tan grave y espinoso cargo, echan sobre sus hombros la responsabilidad del alto ministerio que ejercen. Quédale al monarca ilustrado la direccion de la alta política: la iniciativa en el consejo, para procurar la felicidad pública; la libre eleccion de las personas que han de desempeñar los grandes poderes del Estado y el veto á la publicacion de las leyes, que segun su entender, no son aplicables al pais ó no tienen la conveniente oportunidad. Existiendo dos Cámaras que generalmente son espresion genuina de los intereses del pueblo y de las clases conservadoras, menester es que, significadas esas dos tendencias en esas grandes ruedas de la política, se dé la debida participacion en el poder á una y otra.

Adviértese tambien en los pueblos regidos constitucionalmente, que se agrupan los hombres políticos en dos grandes colectividades, que representan ideas mas ó menos avanzadas en la latitud que deba darse á los derechos políticos, y que to-

man denominaciones diversas en razon del pensamiento comun que los aproxima. Estos dos partidos, que deben figurar en todo pais constitucional, son necesarios para la conveniente direccion de los negocios públicos; y es de la mayor importancia que alternen en el poder, á fin de que no haya ningun género de monopolio, ni se entorpezca, ni detenga el movimiento de las ruedas políticas, por el descuido ó abandono que produce una larga y pacífica posesion de tan grave cargo. Por otra parte, en los pueblos hay, en diversas épocas, distintas tendencias que no siempre conducen al bien, ó que no son representacion genuina y legítima de sus verdaderas necesidades; y deber es del monarca estudiarlas en la prensa, en la tribuna y en el dictámen de personas probas y de respetabilidad, para conocer cuándo han de ser satisfechas las aspiraciones de un partido, y cuándo convendrá llevar las del otro al terreno de la práctica gubernamental.

Conviene además que el Monarca aspire siempre al título grande y honroso de padre de sus pueblos, siendo guardador de sus leyes, protector de sus derechos, sin distincion de clases ni categorías; defensor de sus intereses y custodio fiel de su honra. Solícito siempre para hacer el bien, donde

quiera que encuentre desdichas que socorrer, lágrimas que enjugar, dolores y miserias que aliviar, sin reparar nunca en las personas que han de recibir tales beneficios. Debe ser inclinado á la clemencia, aunque sin faltar al título mas grande que lleva consigo el que ejerce el poder, el de justo; no confiar su defensa ni permanencia en el trono á leyes represivas, ni al terror, sino al amor de sus súbditos, conquistado por tan legítimos medios.

Preciso es que oiga, sin prevencion y con ánimo propicio, la verdad severa de los hombres imparciales, independientes y desinteresados, á quienes consulte sobre la marcha de los asuntos públicos, desconfiando de los miserables aduladores que se arrastran como reptiles en los palacios y régias cámaras, y que son los verdaderos enemigos de los monarcas.

Por fin, es menester que arrostre en el ejercicio de su cargo toda clase de peligros, y no tema ningun riesgo ni compromiso, confiado en que la Providencia vela por el destino, así de los hombres como de los pueblos; y que cuando un individuo está llamado á desempeñar en este mundo una alta é importante mision, hay un poder superior que le proteje y le libra de todos los lazos y de todas las asechanzas de sus enemigos.

ARTICULO VII.

La aristocracia en sus relaciones con la monarquía.

Nadie puede dudar que la aristocracia inglesa es un elemento importantísimo en su pais, y que obra como poderosa palanca en el sábio y prudente Gobierno que rije mucho tiempo há los destinos de aquella gran nacion. Su gran prestigio y su mucha influencia la debe no solo á la riqueza, á la propiedad que posee, sino tambien á su ilustracion.

En nuestro pais, fuerza es confesarlo, carece de esa última cualidad, aparte de algunas honrosas escepciones, que soy el primero en reconocer. Nuestra aristocracia en todo piensa menos en ilustrarse; pasa la mejor parte de su vida en frívolos entretenimientos, en saber llevar las riendas de un brioso tronco, en montar un fogoso corcel, en jugar al florete, en tirar á la pistola, en concurrir á los casinos y saraos, malogrando el tiempo que habia de dedicar á las ciencias y á toda clase de trabajos útiles y dignos de su elevada gerarquía. Así se esplica, por qué ya no figuran sus nombres, que representan las antiguas glorias del pais, en las ciencias, en la literatura, en el foro, en la milicia

y en las Academias. Envanecidos con sus honrosos timbres, que han recibido por herencia, no han pensado mas que en gozar de la holgada posicion que les han dejado sus antecesores, y se han dormido á la sombra de los laureles que les conquistaron con penosos trabajos y árduas empresas. Entregados á un vergonzoso quietismo, se han dejado arrebatar la influencia que debian tener, en el pais, de la clase media, en general mas ilustrada, mas laboriosa y de mejores costumbres.

Desconociendo el espíritu de los tiempos y el carácter de los pueblos modernos, en los que se rinde el verdadero homenaje al hombre ilustrado y laborioso mas que al rico indolente, no han procurado instruirse, creyendo vanamente que el trabajo amenguaba su dignidad y disminuia su prestigio, igualándolos con las clases mas necesitadas. ¡Error deplorable! No hay nada en la tierra mas noble, mas digno de ser celebrado, que el trabajo en todas las esferas; á él se debe la produccion, la riqueza, las ciencias, las artes, la industria, el comercio y todo cuanto sostiene y alimenta la vida de las sociedades. Sin él la tierra sería lo que son los bosques vírgenes de América, que solo sirven para la vida de árboles colosales y de venenosos reptiles.

El trabajo, pues, hay necesidad de santificarle, de bendecirle y considerarle en todas las clases de la sociedad como el mas honroso blason.

No se desdeñen, por lo tanto, las clases nobles de dedicarse á él con todas sus fuerzas, convencidas de que así se ilustrarán y recobrarán en la sociedad el prestigio que han perdido.

Siendo la aristocracia ilustrada y rica, y representando los intereses permanentes de la sociedad, no podrá menos de ser conservadora, y colocándose al lado del trono, será su mas fuerte escudo y el mas seguro baluarte para su defensa.

La nueva aristocracia que se crea en estos tiempos, á impulsos de la riqueza bien adquirida ó del ascendiente en la política, no siempre bien merecido, no puede, en mi concepto, reemplazar á la antigua y tradicional. Constituye una clase flotante de vida efímera que acabará en el trascurso de dos generaciones, y á veces en menos tiempo; y por esta razon no puede representar intereses fijos y permanentes que eludan la accion del tiempo, las borrascas políticas y las mudanzas que acompañan á todas las cosas humanas.

No es, pues, un poder estable que pueda servir de elemento conservador y de órden, y de contrapeso á los que pretenden llevar la sociedad

por caminos desconocidos y no bien meditadas reformas.

Faltando este poderoso apoyo al trono, le falta una de sus principales columnas, y se encuentra en las condiciones de un edificio cuya planta no tenga la suficiente solidez en todos sus cimientos.

Medite detenidamente nuestra aristocracia sobre este asunto vital para ella; no desatienda estas breves reflexiones que acabo de hacer en interés suyo y el de sus descendientes. Trabaje; procure ilustrarse en todas las esferas del saber; sea productora como las demás clases de la sociedad, y abrirá nuevas fuentes de riqueza, dedicando sus caudales á útiles empresas y honrosas especulaciones, y no dude que adquirirá nuevamente el prestigio é influencia que nunca ha debido perder.

De esta manera conservará limpio el blason de sus mayores, se hará digna de su alta posicion y gerarquía, y sostendrá, para bien de la sociedad, una rueda importante para su equilibrio, un elemento conservador, necesario para su gobierno y buena administracion.

ARTICULO VIII.

La clase media en las modernas instituciones.

La clase media es hoy la mas importante en los pueblos libres; representa la inteligencia y el trabajo, la produccion y la riqueza, y puede decirse que constituye las fuerzas vivas de la nacion. Todas las fuentes de la riqueza están en ella; la agricultura, la industria, el comercio, las ciencias y las artes. Influye poderosamente en el Gobierno de los estados libres, por medio de la prensa, del Parlamento y por cuantos medios legales puede hacerse escuchar del poder público.

Pero por lo mismo que es tan poderosa, necesita mas que ninguna entender que el trabajo no puede ser fecundo sin el órden y la paz. Las conspiraciones, la resistencia á mano armada, las sublevaciones contra la autoridad constituida, en una palabra, todos los medios extra-legales de reclamar justicia, conducen á desórdenes, atropellos y violencias, á sacudimientos de la sociedad que matan el trabajo y la produccion, y son los mas poderosos enemigos de la riqueza. Las naciones que están contínuamente agitadas y en per-

pétua lucha con los Gobiernos, acaban por empobrecerse y hacer su ruina, consumiendo sus fuerzas y recursos en revoluciones, apartándolas de útiles empresas y fecundos trabajos.

Debe, pues, la clase media, por su propio interés, ponerse al lado de los Gobiernos de órden, y ayudar á sostener el trono, en el convencimiento de que es la única institucion estable que puede darle órden y garantías para defender sus intereses.

Ninguna clase está mas obligada á rechazar con todas sus fuerzas los desórdenes, que no hacen mas que perturbar el trabajo, interrumpir la marcha de los negocios, paralizar el comercio y la industria, y secar los manantiales de la riqueza.

No se concibe que haya cedido á las sugestiones de hombres mal avenidos con la legalidad y con todos los poderes públicos, y se haya dejado arrastrar al camino de peligrosas aventuras, sino estando alucinada su razon y pervertido su buen sentido práctico.

Debia, en efecto, conocer que un dia de trastornos políticos destruye el trabajo de muchos años, y que los males no se reparan tan pronto como se producen. Pero no la culpemos por sus aberraciones y debilidades, pues se encuentran

estas en todas las cosas humanas. Culpemos mas bien á los hombres que con siniestros pensamientos y aviesas intenciones estravian con su doctrina el espíritu público, y le conducen á las mas absurdas empresas.

Aprenda la clase media en la historia de la reciente revolucion por que acabamos de pasar, á conocer dónde están sus verdaderos intereses, y dónde sus pérdidas é irreparables quebrantos; y aproveche las lecciones de lo pasado para el porvenir.

Cuide tambien mucho de no llevar su incansable afan de riqueza, hasta esplotar en beneficio propio el trabajo de las clases proletarias. Ellas son dignas del mayor interés y consideracion; pues proporcionan los brazos necesarios para toda clase de produccion, y sin su concurso sería imposible realizar ninguna empresa. Son, por lo tanto, los piés y las manos de la clase productora, y deber de esta es considerarla como hermana y no como esclava. Necesario es que comprenda que el hombre, como el niño, no pueden consumir sus fuerzas en un trabajo escesivo, no dándoles el tiempo de descanso necesario para repararlas, sin que se quebranten profundamente y acaben con su vida. No son máquinas que, si se gastan en

breves dias, pueden reemplazarse con otras; son séres vivientes dignos de consideracion y acreedores á que su trabajo no esceda los límites de la conveniencia.

Si esta consideracion se tuviese en cuenta, no serian tan frecuentes las luchas y rivalidades funestas entre los productores y las clases obreras. Tienen su origen estos males, que son á veces de funestas consecuencias, en la escesiva avaricia del propietario ó del fabricante, ó en su falta de humanidad, que no le permite ver en el obrero un hombre, un hermano. Engolfado en su empresa, no atiende mas que á procurar el poco costo de la obra de mano, y la baratura de la produccion para hacer competencia en los mercados públicos á otros productores ó fabricantes. Este proceder, tan poco humano, esplica las resistencias de los obreros, sus ódios y á veces terribles venganzas.

No dé la clase media lugar á que se justifiquen tales demasías, por su ciego afan de riqueza y por esplotar, sin caridad, el trabajo del proletario.

No mire con desden y orgullo al pobre jornalero, que se considera justamente ofendido cuando se le falta á las debidas atenciones; recuerde su

procedencia; no olvide que en el pueblo tiene su cuna; que de su seno han salido y saldrán los que despues, merced á su capacidad y trabajo y ayudados de la suerte, han podido conquistarse una buena posicion y figurar en el número de los ricos y grandes propietarios. Sirva este recuerdo, no para humillarla, sino para hacerla entender que no es motivo la riqueza para producir tan grande apartamiento en los que há poco eran hermanos y procedentes de idéntico origen.

ARTICULO IX.

El pueblo en relacion con la monarquía y las demás clases sociales.

El pueblo le constituyen las masas inconscientes, las clases obreras y, segun el lenguaje de los modernos reformadores, los esclavos de la civilizacion. Pero hay un error en este concepto; porque los proletarios de nuestros dias no son los ilotas de los Espartanos, ni los esclavos de Roma, ni los pecheros de la edad media: son obreros que viven humildemente de su trabajo libre. Su condicion ha mejorado; y hay, á no dudarlo, en la actual civilizacion, una suma de bienestar que

refluye forzosamente sobre esta clase de la sociedad. Mas no debe olvidarse que, aun cuando no hubiesen ganado las clases proletarias en mejorar su condicion material y moral, sólo la libertad del trabajo es una circunstancia que la enaltece, que la emancipa, preservándola de la injusta opresion que sobre ella ejercian los Señores en tiempo del feudalismo.

El pueblo en España ha sido noble, hidalgo en sus sentimientos, capaz por su valor y su fé de las mas árduas empresas y de los actos mas heróicos.

El ha derramado su sangre generosamente y sin tasa en defender sus creencias religiosas, en rechazar invasiones estranjeras y en llevar á cabo empresas realizadas con asombro de los demás pueblos. Digno es, pues, de toda nuestra consideracion, y acreedor á ser sábiamente gobernado y conducido por sendas no ignoradas, no comprometiéndole en arriesgadas aventuras y peligrosas innovaciones.

Culpables son y merecedores de la mas severa reprobacion los que le engañan y estravían, sembrando en él doctrinas subversivas ó alucinándole con mentidas promesas: Dulcamaras políticos que predican en las calles y plazas públicas con pala-

bras huecas y vacías de sentido, abusando de su credulidad, y haciéndole entender que son posibles los mas grandes delirios y las mas absurdas utopias.

Responsables son ante la ley y ante los fueros de la moral los que así seducen y sobornan á los que, por su humilde condicion, no han podido cultivar su inteligencia para discernir el bien del mal, y para juzgar de la bondad de doctrinas, que siendo todavía meras especulaciones, no han podido llevarse al terreno de la práctica.

Si esto acontece, la esperiencia les convence en breve tiempo, de que habian sido errores los que habian admitido como verdades, y que los charlatanes y farsantes políticos no habian hecho mas que engañarlos, para esplotarlos en su provecho, y convertirlos en escabel para adquirir fortuna ó una elevada posicion.

Desgraciadamente en España, hemos tenido ocasion de comprobar lo que dejo expuesto, ensayándose toda clase de innovaciones políticas, con grave daño de las diferentes clases de la sociedad, y principalmente de las proletarias. Porque debe conocer el pueblo, y para siempre convencerse, de que su interés, su bienestar material y moral y la suma de felicidad que puede obtener en esta man-

sion terrestre, está en el trabajo. Los que le apartan de él son los que le engañan; los que le quieren bien, son asimismo los que le fomentan y protegen.

El valor del trabajo no está ni puede estar sujeto á tasa legal en los pueblos libres: es puramente convencional, y depende no de la voluntad de los fabricantes y propietarios, sino de la relacion que existe, en los mercados, entre la produccion y el consumo. Cuando son mas estimados y mejor pagados los productos, así agrícolas como industriales, el tipo del trabajo se eleva; y desciende por una ley natural, cuando no son buscados ni solicitados por los compradores, y se pagan á un humilde precio. Injustas son, pues, las quejas que en varias ocasiones elevan las clases obreras contra los fabricantes ó los propietarios agrícolas, entendiendo que depende de ellos ó de su avaricia la poca estimacion del trabajo; depende, en efecto, del movimiento que los productos tienen en los mercados, y de las competencias que se hacen los productores. Las sociedades que se han creado con el nombre de internacionales, y que han intentado esplotar algunos reformadores socialistas con los mas aviesos fines, han sido en realidad sociedades políticas, con cuyo auxilio se

intentaba socavar y destruir los principios tutelares de toda asociacion humana. Ellas se han difundido por Europa y por todo el mundo conocido, y los Gobiernos se han visto en la forzosa necesidad de reprimirlas, oponiéndose á su marcha invasora y á sus funestas tendencias. No hay otra sociedad realizable en las clases obreras que las de socorros mútuos; ó á falta de estas, la prevision de depositar en las cajas de ahorros, las economías de su trabajo. Cualquiera asociacion que tenga otro pensamiento, no hará mas que coartar el trabajo y oprimir á los fabricantes y productores con conocido daño de las mismas clases obreras. Toda agitacion política, todo sacudimiento revolucionario, toda amenaza á los principios conservadores de la sociedad, hacen que el capital se esconda; ahuyenta á las clases ricas; perturba el comercio; paraliza la industria; y, en una palabra, agota y seca los manantiales del trabajo.

Entiéndanlo bien las clases proletarias: el trabajo no vive, ni se desenvuelve en grandes proporciones, sino con la paz y el orden: necesita estas dos condiciones como alimento para su vida: y cuando faltan, perece, arrastrando en su muerte á las clases mas necesitadas de sus beneficios.

Deben, por lo tanto, las clases obreras esperar

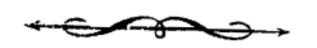
su mejoramiento de la actual monarquía, por cimentarse en legítimos derechos, y por ser la institucion que ofrece mas condiciones de estabilidad y de orden.

Deben tambien mirar sin envidia y odio á las clases ricas que legítimamente han heredado su gerarquía y fortuna, ó que con el trabajo han sabido adquirirse una elevada posicion.

Ellas son las que, reuniendo la inteligencia y el capital, pueden acometer empresas y obras públicas, así agrícolas como industriales, y toda clase de especulaciones que necesiten sus brazos para realizarlas.

Justo es que las respete y considere el pueblo, rechazando las malas artes de los que quieren convertir en odio la gratitud, en envidia la justa emulacion, y en tentativas criminales los impulsos generosos que siente todo corazon hácia aquel de quien recibe beneficios.

TERCERA PARTE.



ESTUDIOS SOCIALES.

ARTICULO PRIMERO.

De la vida política en España.

Justo es que un pueblo intervenga en la formacion de sus leyes, en la defensa de sus derechos y en la administracion de sus intereses; pero es menester que no se lleve esto á la exajeracion hasta el punto de olvidarlo todo, por atender tan sólo á cuanto tiene relacion con la política. Un pueblo necesita para su vida material producir todo lo que ha de alimentarle, fabricar todo lo que sirva para vestirle y proporcionarle comodidad y recreo en su hogar, y cambiar los productos ó artefactos que se encuentren redundantes con otros que puedan serle útiles y pertenezcan á estrañas naciones. Necesita, además, hombres de ciencia que la cultiven con todo empeño y procuren su

progreso; artistas que copiando á la naturaleza ó embelleciéndola, creen, ora admirables cuadros, ora sorprendentes esculturas, ora cantos que lleven, en sus notas, torrentes de armonía. Menester es asimismo que tenga en su seno hombres de administracion, probos é íntegros que lleven la gestion de los negocios públicos y el cuidado de la hacienda con pureza é inteligencia, á fin de que la riqueza pública no sea malversada, ni corra los peligros de azarosas empresas y absurdos proyectos.

Por último, es preciso que haya tambien quien se dedique con celo y diligencia al estudio de la cosa pública; es decir, á su gobierno y direccion. Pero pensar en que todos ó el mayor número de los ciudadanos se consagren á la política y pretendan regir los destinos de su nacion, siendo legisladores como Numa; hacendistas como Necker ó Pitt; capitanes como Alejandro, César ó Napoleon, es el mayor de los delirios, el absurdo mas formidable que puede concebir el entendimiento humano.

Achaque es este y vituperable, por cierto, de algunos pueblos modernos, y muy particularmente de nuestra desdichada España. Aquí todos dan planes de batalla, forman proyectos rentísticos, for-

mulan constituciones, y entienden y hablan de la buena ó mala gestion de los negocios públicos. Todos pretenden ser autoridades, representar á los pueblos en las municipalidades y en la provincia, sentarse en los escaños del Parlamento para merecer el nombre, generalmente mal aplicado, de padres de la pátria. Preciso es que se convenza la nacion de que todos estos cargos, aunque honoríficos, son onerosos para quien bien los sirve; que hay pocos que tengan las dotes especialísimas que se requieren para desempeñarlos; y que el solicitarlos con tanto empeño, arguye interés propio mas que verdadero amor pátrio.

Es, á todas luces, un mal gravísimo ese lujo de políticos, esa redundancia de hombres públicos; de ahí resultan las competencias, las rivalidades, los ódios y miserias que contínuamente estamos presenciando, y que es la principal causa de que se asocien en exíguos partidos y reducidas banderías, con la soberbia pretension de formar Gobierno y de imponerse á la nacion.

Prolijo y en estremo odioso sería describir y desenvolver el triste cuadro de nuestras miserias políticas; quede este trabajo para otros que con su esperiencia propia y notoria sagacidad podrán hacerlo con mas provecho y brillantez. Básteme á

mí decir, que si los españoles seguimos el camino que en mal hora hemos emprendido, si no se entibia nuestro furor político, si no se debilita nuestro empeño en representar los derechos é intereses de nuestra pátria, convertiremos á nuestro pais en una casa de Orates.

Manía tan desdichada mereceria un libro de crítica escrito con ingenio y en estilo chispeante y humorístico; un libro que, como el publicado por nuestro inmortal Cervantes, diese al traste con la política, como él lo hizo con los libros de caballería. Muchas y notables semejanzas encontraria el que le escribiese, al comparar los hombres políticos con los caballeros andantes y aventureros, creadores de fantasmas, soñadores y visionarios, apartados siempre de la realidad de la vida, del sentido comun y de todo cuanto constituye la verdad práctica de las cosas.

Pero dejemos estas consideraciones, que nos llevarian lejos de nuestro objeto, y limitémonos á consignar la necesidad de que en España sean menos los que se dediquen á la gestion de los negocios públicos; que es asunto sério y digno de ser meditado el achaque de abandonar, algunos hombres que valen, sus tareas profesionales, en medio de una plaga de aventureros que, como lan-

gostas, quieren lanzarse sobre el presupuesto del Estado para devorar su riqueza, y sólo por el tenaz é inesplicable empeño de llegar á ser Gobierno.

Así acontece, que todos cuantos quieren medrar en nuestra nacion y no tienen ningun camino honesto y decoroso para hacer posicion y fortuna, á la sombra de algunos hombres capaces y de buena fé, se arrojan á bogar en el océano de la política; y por cierto no tienen, en general, por qué arrepentirse de haber surcado sus aguas, siquiera haya sido á costa de correr alguno que otro peligro.

Abandonemos esa mala senda: convenzámonos de que no todos tenemos la capacidad ni las condiciones especialísimas que se necesitan para ser autoridad y regir los destinos de una nacion; sigamos trabajando en la agricultura, la industria, el comercio, las artes, las profesiones, segun el particular ingenio y los dones que cada uno recibió de la naturaleza, y no perturbemos el concierto establecido en una sociedad, entre tan diversos trabajos, acumulando fuerzas sobre una parte del cuerpo del Estado, y haciendo de él un ente monstruoso.

No dudemos que, si llegamos á curarnos de nuestra monomanía política, ganarán mucho nuestros intereses particulares y los generales de la nacion.

ARTICULO II.

Carecemos de hombres prácticos.

El lema que lleva este artículo es una verdad de observacion, aprendida á espensas de dolorosos desengaños. Los pueblos meridionales, como el nuestro, son muy dados á todo lo ideal; han recibido, como ricos dones de la naturaleza, imaginacion lozana y fecunda, sentimiento exajerado de la belleza, grande impresionabilidad y vehemencia en las pasiones. De estas disposiciones naturales resulta que hemos tenido y tenemos oradores que han figurado en primer término, y en nuestros dias poseemos alguno que le envidian estrañas naciones; pintores de gran talla, como Murillo y Velazquez; poetas privilegiados, como Calderon y Lope de Vega; ingenios fecundísimos, y bajo todos los puntos de vista admirables, como Cervantes; arquitectos, como Herrera y Villanueva.

Es asimismo cierto que hemos recibido de la Providencia, como galardon de gran precio, el valor y la hidalguía: así nuestros soldados se han distinguido en todos los tiempos y paises, y han dejado siempre bien puesto el honor nacional.

Nuestros antiguos tercios en las guerras de Italia y Flandes, y mas que todo nuestras incesantes luchas y sostenidas victorias con los agarenos, son un testimonio elocuente del valor y de la constancia inquebrantable de nuestros conciudadanos. Aficionados á la novedad y amigos de aventuras, han ido nuestros hermanos á lejanas tierras á buscar peligros y hacer conquistas, como las de aragoneses y catalanes, que rayan en lo maravilloso; y en tiempos mas cercanos, conducidos por Colon, Hernan-Cortés y Pizarro, nos dieron un nuevo mundo, siendo cada una de esas señaladas empresas una verdadera epopeya.

No obstante, en medio de tantas y tan inmarcesibles glorias, de tan señalados triunfos, de tan valientes capitanes, de tan fecundos ingenios, de tan ilustres nombres, carecemos y hemos carecido de hombres prácticos, sobre todo en el gobierno y administracion de los pueblos. No negamos que ha habido épocas venturosas en que han sobresalido hombres eminentes, como Campomanes y Floridablanca en el reinado de Cárlos III; pero en lo general, puede decirse que nuestra administracion ha sido desastrosa, y el Gobierno de nuestra pátria confiado á manos poco hábiles y espertas. No hay que esforzarse en probar que gran parte de

nuestras desdichas han sido y son debidas á las causas que dejamos espuestas. El estado ruinoso y lamentable de nuestra Hacienda, efecto es, á no dudarlo, no solo de las guerras y calamidades que nos han afligido, sino tambien del poco acierto con que se han conducido los que han tenido en sus manos las riendas del Gobierno y la administracion del pais. Y no se diga lo que es costumbre en los aficionados á la maledicencia, que nuestra pobreza depende de que se han enriquecido á espensas del pais los que han manejado su Hacienda; porque entiendo que es una vulgaridad admitida aun entre las personas de buen sentido, pues á poco que se examine este hecho, se verá su poco fundamento, y la futilidad de tan malévolas creencias. No hay mas que parar mientes en la pobreza ó exígua fortuna, en que han muerto los que han tenido á su cargo en diversas épocas la administracion de la Hacienda pública, para convencerse de que no eran Cresos ni mucho menos, á pesar de las hablillas del vulgo y del achaque comun á la humanidad en admitir fácilmente los hechos sin el conveniente exámen.

Débese principalmente tan grave é irreparable mal, no á falta de honradez y probidad en los hombres públicos, sino á notoria incapacidad ó ca-

rencia de conocimientos prácticos. Es achaque poco disculpable, por nacer de escesivo amor propio, creer en nuestro pais que los hombres sirven para todo, ora se trate de dirigir una guerra y dar planes de batalla; ora de fomentar la riqueza y dar provechosa direccion á las obras públicas; ora de forjar proyectos de enseñanza y conducir por buena senda la instruccion; ora de ser un gran hacendista, y organizar, ordenar y emplear útilmente la riqueza pública. Esta malhadada creencia supondria, si fuese cierto el hecho á que se refiere, que nuestros conciudadanos habian nacido con talentos tan jigantes y con tan vastas facultades que no tenian límite. Supondria, además, que sus estudios habian sido generales, y que habian podido alcanzar un dictado imposible; el de ser hombres enciclopédicos. Tales portentos, tan asombrosos prodigios, están en contradiccion, no solo con la ciencia sino hasta con el sentido comun, y fuera trabajo estéril el emplearlo en refutar tamaño absurdo.

Los hombres son de limitada inteligencia en todos los paises y no pueden abarcar lo que es imposible; por esta óbvia razon se dedican á una rama de la ciencia, elijen un género de trabajos, fijan todo su empeño en cultivar y poseer los co-

nocimientos comprendidos en esa esfera, y en ella, por cierto, si llegan á sobresalir y distinguirse, son mas útiles que los demás.

Así que en paises bien gobernados, nunca se ve la anomalía de elejir un diplomático para ministro de la Guerra, un hombre de administracion para dirigir la Instruccion pública, ni un ingeniero ó de otra carrera profesional para ministro de Hacienda. Búscanse, y esto lo dicta el buen sentido, hombres especiales para cada rama de la administracion ó del Gobierno del pais, creyendo fundadamente que son los que se encuentran en mejores condiciones de aptitud para conseguir el acierto. Por desgracia, entre nosotros hemos visto con asombro que nuestros hombres públicos lo mismo han servido para ministros de Marina sin haberse nunca embarcado ni visto de lejos el mar, que para ministros de la Guerra los que nunca han estado en los campos de batalla, ó para ministros de Hacienda los que nunca se han dedicado á estudios rentísticos y financieros. De aquí ha resultado, y resultará siempre, un desconcierto inaudito, un desquiciamiento de todas las cosas, que solo puede esplicarse por el que habia en las inteligencias que las dirigian.

Hay que confesarlo ahora y siempre; mientras

no cambie este sistema embrollado y desorganizador, mientras los hombres de administracion y de gobierno no sean llamados á desempeñar sus graves y difíciles cargos por su capacidad, honradez y conocimientos especiales en el alto ministerio que ha de confiárseles, no habrá Gobierno ni administracion; y el pais seguirá sintiendo las fatales consecuencias de tan absurdo y desacertado proceder, con mengua de nuestra honra y conocido daño de nuestros intereses.

ARTICULO III.

No tenemos caractéres.

Constituye lo que se llama carácter individual el conjunto de facultades intelectuales y morales que plugo á la Providencia otorgar á cada uno y ser lo que es; distinguiéndose de este modo moralmente los individuos, como en lo físico se diferencian por su fisonomía. Inútil y hasta ridículo es que pretendan muchos dotados del instinto de imitacion de cierto animal que con ellos tiene semejanza de forma, remedar los gestos, las acciones, las frases y hasta la entonacion de otras personas que consideran superiores y que tienen

en política el privilegiado don de formar escuela, siquiera sea con exíguo número de sectarios; pues á tiro de ballesta, como decia nuestro inmortal Cervantes, se conoce la copia, y lo mucho que dista del original.

Por mas que las facultades que el hombre posee, sean susceptibles de modificarse por la educacion, siempre descuella la naturaleza, y se deja ver el molde tal como aquella le vació, aunque el arte le haga perder algunas líneas duras ó algunas asperezas con el pulimento.

Hago estas consideraciones para manifestar que, así como hay individuos volubles y tornadizos, sin fé en sus convicciones, que se doblan como cañas al impulso de los huracanes políticos, siguen por donde les llevan las corrientes de la opinion pública, y se amoldan á todas las formas de gobierno y cambian de colores, como las aves de pluma; hay otros de gran entereza de voluntad, inquebrantables en sus propósitos, arraigados en sus convicciones, firmes en sus creencias, que resisten noblemente todo cuanto se aparta de sus principios, y se oponen frente á frente á lo que en el fondo de su conciencia creen injusto y dañoso á los intereses de su patria, llevando su valor y abnegacion hasta el punto de vencer, ó sucumbir en la demanda.

Estos últimos caractéres han sido, en todos tiempos y paises, dignos de grande alabanza, admirados de sus contemporáneos y bendecidos de la posteridad.

Leonidas entre los griegos, Scévola entre los romanos, Guzman el Bueno entre nosotros, son y serán siempre nombres nunca olvidados, y que han adquirido la inmortalidad, sin que mármoles ni bronces, deleznables al fin y por el tiempo perecederos, hayan de recordarlos.

Por desgracia, en nuestros dias ¡grima da confesarlo! nos apartamos tanto de los tiempos antiguos y de nuestros antecesores, que nos desconocemos. Aun, en el primer tercio de este siglo hemos podido convencernos de que habia en los hombres públicos verdadera fé política, varones respetables que abrigaban creencias, que tenian principios fijos, nacidos de sus convicciones, y que los sostenian con todas sus fuerzas, en la prensa, en la tribuna y con las armas. Se agrupaban como hombres políticos en los partidos que mas se aproximaban á sus opiniones, se subordinaban á la autoridad de un jefe, y de esta manera defendian sus principios y creencias, señalando su campo como nobles adalides, y combatiendo al enemigo con la visera levantada y con

armas de buena ley. Pasaron, por desventura nuestra, esos tiempos, sin que pueda tachárseme, al decir esto, de visionario y del achaque tan comun en hombres de mi edad, de ser encomiador de los tiempos antiguos *¡laudator temporis acti!* No es la edad la que me impulsa á decirlo: es mas bien el cuadro que todos los dias se ha desplegado á mi vista, haciéndome descubrir, corrido el velo de todo pudor y decoro, las miserias, las prevaricaciones, los resellamientos que ocurren frecuentemente en las personas que actualmente componen las parcialidades políticas. Tan fáciles se han hecho los hombres en pasar por estas volubilidades y trasformaciones que se han motejado mútuamente con frases ridículas y grotescas, siendo motivo de cuadros y caricaturas risibles que han servido para escitar la hilaridad del vulgo. Ya no cabe decir, como escusa de tan repetidas mudanzas, *prudentis est mutare consilium*, pues habria que hacer aplicacion tan frecuente, que rayaría en cínica despreocupacion.

No es lícito abusar de ninguna frase que encierra y lleva dentro de sí un sentido moral: todo lo que sería laudable en un hombre de ciencia, convencerse de que se ha equivocado y rendir tributo á la verdad, aunque sea á espensas de la

humillacion de su amor propio, arguye propósitos poco nobles en el hombre público que mude de ideas, cambie de fórmula política y falte á la consecuencia de sus principios, siempre que hay un cambio de Gobierno, ó una conmocion política que produce la elevacion de un determinado partido. Los que ven las cosas por fuera, y son los mas, con la propension natural que la humanidad tiene á la maledicencia, juzgan poco favorablemente de tales trasformaciones y de los móviles que han podido impulsarlas, y con mas razon, si observan que dichos cambios van sucedidos de la elevacion á altos puestos y codiciados destinos. Imposible es de todo punto romper el enlace natural de esos hechos, pretender poner un paréntesis entre ellos; pues el buen sentido del público y el instinto natural de la humanidad los traducen en su gráfico lenguaje, y les dan, en la generalidad de los casos, una interpretacion legítima.

Flaqueza es esta propia de la debilidad humana, pero muy digna de fijar la consideracion de todos los hombres pensadores, porque á no dudarlo, uno de los hechos que mas han contribuido á desacreditar entre nosotros el sistema parlamentario, ha sido esta versatilidad en los hombres públicos, que lo han sacrificado todo á su in-

terés propio, á su medro personal, á su desmedida ambicion, olvidándose de lo que de ellos reclaman su conciencia, el decoro público y sobre todo el interés de la Patria.

Deber nuestro es, y de todo el que ame de verás este país desventurado, descubrir y poner manifiesta esta llaga social, á fin de que viéndola en toda su desnudez y con toda su podredumbre y pestilencia, se avergüencen los que la tengan de llevarla en su rostro y busquen los medios de curarla.

Vayan, los que se dediquen al gobierno y administracion de los pueblos, ó los que pretendan representarlos para velar por sus intereses y derechos, con buena fé, con principios fijos, con conviccion en la bondad de sus creencias, y sobre todo con la voluntad de hacer bien y de sacrificarlo todo en beneficio de la patria; y no dudamos que se curará y quedará para siempre cicatrizada esta llaga social que tanto amengua nuestro decoro, que tanto debilita nuestros caracteres y que tan inmensos males nos acarrea.

ARTICULO IV.

Es indispensable estinguir la empleomanía.

Una de las grandes calamidades de este pais ha sido y es la pretension absurda de querer vivir el mayor número de individuos del presupuesto del Estado. La indolencia característica de los españoles, su poca aficion al trabajo y el querer disfrutar goces materiales, ajenos de la cuna en que han nacido, contribuyen á impulsarlos por ese mal camino, buscando siempre un protector que, merced á su valimiento, les proporcione un puesto, siquiera sea humilde, en la administracion. Poderoso aliciente ha sido para favorecer estas tendencias, la vida cómoda y tranquila que el empleado ha tenido en España, trabajando poco, cobrando bien y disfrutando no poca consideracion.

Pero, aunque estos hayan sido los principales móviles, no cabe dudar que hay algo en las condiciones de nuestro pais, en su organizacion y hasta en su riqueza, que favorece esta asombrosa y estraordinaria propension, en todas las clases, á buscar un empleo. Es un hecho cierto que entre

nosotros, por circunstancias que no me incumbe enumerar, está muy atrasada la agricultura; que la industria es todavía naciente, y el comercio, aunque habia tomado grande incremento, se interrumpió visiblemente durante el período revolucionario. Los capitales, por otra parte, han estado invertidos en papel del Estado, haciéndose cómodos rentistas todos los que poseian medianas ó grandes fortunas, cobrando un pingüe interés sin pagar tributo y sin ningun género de cuidados. De aquí ha resultado que no ha habido, y menos hay, ocupacion para el número de habitantes que han rehusado los trabajos mecánicos y se han creido con capacidad para desempeñar un destino. El furor que se ha despertado por consagrarse á la política, la asombrosa é inesperada elevacion que se ha visto en algunas personalidades, que naciendo en la oscuridad y muchas en la pobreza, se han abierto un camino fácil, y con notable rapidez han escalado las mas altas posiciones; todo se ha reunido para ayudar á esta mala tendencia, exajerada, sobre todo, en estos últimos años de conmociones políticas.

No ha servido para remediar mal tan grave que las mudanzas de los tiempos y los contínuos trastornos y cambios políticos hayan dado al traste

con la administracion, renovando contínuamente el personal hasta de los mas ínfimos destinos; pues aunque han tenido que sufrir las escaseces de la cesantía, no han desistido de trabajar con empeño para ser repuestos, los que habian sido separados, esperando con paciencia que les llegase su dia antes que ponerse á trabajar para el sostenimiento de sus obligaciones. Son inmensos los males que al pais ha producido esta locura que se ha apoderado de todas las clases de la sociedad: los brazos que habian de dedicarse á la agricultura y artes mecánicas, abandonan este utilísimo trabajo con notable detrimento de los intereses públicos; los que podian cultivar el comercio, así interior como esterior, y que constituyen uno de los mas poderosos elementos de toda nacion, se dejan llevar de esa corriente que les conduce á vivir con holgura breves dias, para quedar sumidos en la miseria tan luego como gira y da una vuelta la veleta política; los que por sus dotes naturales podian figurar útilmente en las ciencias y adquirir una brillante posicion, debida á su talento y al trabajo, siguen el movimiento del mayor número, y envueltos en ese torbellino, van á aumentar la prodigiosa suma de los que se apiñan y agrupan al rededor de los ministerios y oficinas públicas solicitando un des-

tino. La locura ha echado tales raices, y tan encarnada se halla ya entre nosotros, que no bastan la persuasion, ni el consejo, ni el escarmiento, ni el ejemplo de los azares que han corrido los que han vivido del presupuesto público; ni aun las vicisitudes de los Gobiernos han servido para apartar á los españoles de tan funesta senda y volver á las fuentes del trabajo, donde podian encontrar una vida menos azarosa y mas seguro porvenir.

Deber nuestro es, pues, llamar la atencion de nuestro Gobierno para que estudie las condiciones de esta llaga social, y procure señalarle el conveniente correctivo.

Lo primero en que, á mi juicio, debe pensarse, es en organizar la administracion, exigiendo al empleado condiciones de capacidad y conocimientos especiales para el cargo que ha de desempeñar; de este modo se apartarian de optar á destinos públicos, muchos que carecen de tales circunstancias y no tienen aptitud mas que para los trabajos mecánicos.

Débese despues reclamar la probidad, la honradez; pues la nacion no ha de ser menos previsora que los particulares, confiando un cargo de responsabilidad á una persona cuyos antecedentes no se conocen.

Entrando por este buen camino á ocupar los destinos públicos, el empleado ha de tener derecho á ser respetado en su puesto, mientras por un espediente gubernativo no se pruebe que ha prevaricado, que ha faltado á sus deberes y á la confianza que el Estado ha depositado en él. Todos los Gobiernos, cualquiera que sea su bandera, deben respetar este derecho; no hacer mudanza en el personal mas que en los pocos empleos de alta administracion, que estén inmediatamente relacionados con el poder público, y sean por esta razon considerados como cargos políticos. De este modo conseguiríamos tener administracion, contando con empleados estables en sus cargos, con cabal conocimiento y espedicion en los negocios, y con gran ventaja de los intereses públicos; pues no cabe dudar que el mal estado de nuestra hacienda, la malversacion de los caudales y la notable decadencia en que se hallan las rentas públicas, se debe en gran parte á la ignorancia unas veces, y otras á la inmoralidad de los empleados.

Sigamos el ejemplo de la ilustrada Inglaterra, que tiene una administracion modelo, y sigue esa senda, que tan en armonía está con la razon y con los buenos principios de gobierno.

ARTICULO V.

Es necesario inculcar á todas las clases de la sociedad el sagrado deber del trabajo.

Achaque es de los pueblos meridionales tener poca aficion al trabajo: las condiciones del suelo, el sol que constantemente los baña, la dulce temperatura que en lo general disfrutan, son, á no dudarlo, ventajas que generosamente les ofrece la naturaleza, y que disminuyen sus necesidades. Preciso es conocer que, por mas que el trabajo sea el libre uso que hace el hombre de sus facultades, así físicas como intelectuales, en provecho suyo y de sus semejantes, hay natural tendencia en rehusarle y apartarle de sí, cuando es posible, considerándole como una pena, ó al menos como una molestia para el organismo. Así que la necesidad es el gran estímulo para obligarnos y someternos á su yugo; y bien puede decirse que es el poderoso móvil que agita y mueve á la humanidad en todas sus mas árduas empresas. En virtud de este principio, los pueblos que menos necesidades tienen, en razon á la fertilidad del suelo y á lo apacible del clima, son los menos laboriosos y ado-

lecen generalmente de perezosos é indolentes. Tócale esta mala suerte á nuestro pais; y á esto se debe que anhelemos los españoles, como los demás pueblos, tener riqueza, una posicion holgada, una vida de placeres, pero adquirida sin el trabajo. No: es menester vencer esta natural tendencia; convencer á todas las clases de la sociedad de que el trabajo es la fuente de la riqueza, de la produccion, de la industria, del comercio y de todo cuanto el hombre puede poseer en sociedad. El rico como el pobre, el aristócrata como el proletario, el mas elevado en gerarquía como el de mas humilde cuna, todos están obligados á cumplir la ley del trabajo. No en valde plugo al Creador concedernos como naturales dones, inteligencia y fuerzas físicas, no como lujo estéril, sino para ejercerlas y emplearlas útilmente. El que no las cultiva, el que las deja en profundo sueño, el que las malogra entregándose á un reprensible abandono, falta al mas santo de los deberes.

Por otra parte, es un principio social que nunca debiera olvidarse, que todo el que consume debe producir, á fin de que haya el conveniente equilibrio. La nacion que tiene en su seno clases que consumen y no producen, está destinada á ser pobre; y cuenta que las clases dadas al ócio son

mas intemperantes y consumen incomparablemente mas que las que viven ocupadas en el trabajo. Es, pues, necesario el equilibrio entre la produccion y el consumo; y roto este, no pueden menos de sobrevenir la escasez y la penuria, como males inevitables.

El trabajo es la maravillosa palanca que pone en movimiento todas las fuerzas vivas de la sociedad, y utilizándolas convenientemente convierte á la tierra en un inmenso taller. Él fertiliza nuestros campos, los cubre de verdura y de doradas espigas; él nos concede los mas sabrosos y esquisitos frutos; él nos proporciona vestidos cómodos para resistir la intemperie; él nos facilita vivir en habitaciones sanas, preservándonos de numerosas y graves dolencias. Él es, asimismo, el principal elemento de civilizacion; á su concurso se deben los grandes progresos de las ciencias y de las artes; las fabricaciones mecánicas, en las que parece que el hombre ha trasladado su inteligencia á la máquina; los caminos de hierro, los telégrafos eléctricos, los cables submarinos, todo cuanto constituye el asombro de las presentes generaciones. Las grandes bellezas del génio, las obras de escultura, los cuadros admirables de los grandes artistas, los suntuosos palacios y las imponentes basílicas, no

existirian sin la poderosa é incomensurable fuerza del trabajo, ora individual, ora colectivo.

El trabajo, además de los inmensos bienes que produce, además de ser la fuente de la riqueza y de la produccion, es altamente recomendable, si se le considera bajo el punto de vista moral.

El hombre dado al ócio y á la holganza no piensa mas que en el placer y el vicio; su debilidad, así física como intelectual, le aparta de todo lo que le produce molestia y le inclina por una pendiente resbaladiza é inevitable, á lo que le proporciona goces materiales. De aquí resultan de una manera forzosa su degradacion moral, sus costumbres libres, su intemperancia y su disolucion. Lo que acontece al individuo por una ley lógica indeclinable, se realiza en las colectividades humanas, en los pueblos y las naciones. Por esta razon se distinguen por sus buenas costumbres y su moralidad los pueblos laboriosos, y por sus vicios y depravacion los que menos trabajan. Es, pues, á todas luces el trabajo un elemento moralizador, y que merece, aunque no sea mas que bajo este punto de vista, ser honrado y bendecido por cuantos deseen el bien de la sociedad.

Así como hay fiestas en todos los pueblos para solemnizar algunos hechos históricos ó tradiciona-

les; así como se celebran ciertas épocas del año con motivos fútiles y de ninguna trascendencia social; del mismo modo que hay dias populares en que la humanidad parece que hace lo que el ébrio, que se entrega á la crápula para olvidar sus penas y aflicciones, deberia pensarse sériamente por los Gobiernos en establecer fiestas para honrar el trabajo.

Sería una gran prueba de prevision y sabiduría presentar ese elemento social, esa fuente de riqueza y ese medio moralizador, ensalzado por los Gobiernos, honrado por todas las clases sociales y bendecido por la humanidad entera.

ARTICULO VI.

Conviene ahora mas que nunca restablecer el principio de autoridad.

Es notorio que el órden es el alma de toda sociedad, tan necesario para su conservacion como el alimento para la vida. La autoridad, como representante de la ley, es la encargada de velar por su sostenimiento, y para llenar cumplidamente este fin, necesita estar rodeada de todo el prestigio y respeto á que es acreedor el que des-

empeña tan alto ministerio. Sin estas condiciones, la autoridad no se impone á sus subordinados; todos quieren invadir sus atribuciones y pretenden usurpar, en interés propio, el poder que únicamente debe ejercer aquel á quien se ha confiado tan honroso y difícil encargo.

Grima da pensar en lo que ha sido la autoridad en los años trascurridos en el período revolucionario; la libertad mal entendida hizo que se rompiesen los diques de la ley, se hollase todo derecho, se escarneciese la autoridad, y se desatasen violentamente los vínculos que debe haber siempre entre el poder y sus subordinados. La falta de respeto á la ley se difundió del Estado á la familia; y la soberbia y el orgullo, penetrando en el hogar doméstico, debilitaron la autoridad paternal, base y seguro cimiento de la pública.

No es mi ánimo dibujar fielmente y con diestro pincel los repugnantes cuadros y las tristes escenas que han presenciado, los que han tenido la desgracia de correr las borrascas de la revolucion, y de humillarse ante tan furioso vendabal, como se humillan los árabes en el desierto cuando presienten el simoum.

Tarea prolija sería describir los desmanes de todo género; los atropellos de personas; las inva-

siones de la propiedad ajena; los atentados contra la vida; la destruccion de cosechas; las quemas de mieses; los desacatos contra la autoridad y los horrores sin cuento que se han cometido en esos breves años. Dejemos á otros este trabajo tan enojoso, pues siempre ha sido para mí sobradamente ingrato recordar y menos escribir hechos brutales y actos inhumanos, mas propios de salvajes que de hombres civilizados.

Básteme decir que la licencia que penetró en el seno de la demagogia la condujo á tales demasías; y que la debilidad del poder público y de sus delegados dió pábulo á tan grave mal, no resistiendo, como debian, desde el principio, á las transgresiones de la ley. Deber es de todo el que representa autoridad ejercerla paternalmente, sin faltar nunca á la justicia, que ha de ser el norte de todos sus actos; pero tambien ha de hacer cumplir la ley, sin permitir que nadie se sobreponga á ella ni por ninguno sea hollada, cualquiera que séa su posicion y gerarquía, muriendo, si es preciso, en su puesto, antes que consentir cualquiera transgresion. La política de resistencia está harto justificada en el poder público, cuando se desbordan las malas pasiones del pueblo y cuando se pretende derruir con violenta y airada mano, y

echar por tierra los principios tutelares de toda sociedad. Este sistema, y no el de concesiones sucesivas y de transacciones, cada vez mas obligadas á medida que son resultado de nuevas y mayores exijencias, es el que ha salvado mas de una vez las sociedades, comprometidas por los escesos de la demagogia, y amenazadas, al parecer, de muerte.

Acontece, en este sentido, con la autoridad lo que frecuentemente ocurre en la senda del vicio: la dificultad está en dar el primer paso; dado este, los sucesos se precipitan y se desciende hasta el abismo, arrastrado por una fuerza irresistible.

La autoridad que cede una vez en el uso de sus derechos, que permite y deja, sin el conveniente correctivo, cualquier desman, está desprestigiada y tocará pronto los resultados de su benévola condescendencia. Un acto de debilidad lleva otros en pos de sí, y encadenándose de una manera sorprendente y fatal, la arrastran en su impetuosa corriente, sin que haya dique que pueda luego detener la marcha de los acontecimientos.

Esta es la verdad, el fiel retrato de las consecuencias que hemos tocado en estos últimos años por debilidad injustificable de los que ejercian autoridad y tenian á su cargo el sostenimiento del órden.

Deber nuestro es advertirlo y recordarlo, á fin de que no se olvide y quede grabado de una manera indeleble en la presente generacion, para que lo trasmita tradicionalmente á las venideras.

La sociedad está sedienta de justicia y ávida de órden, y sacrificará con abnegacion todo cuanto le pertenece por alcanzar esos dos imponderables beneficios. Cansada de toda clase de desmanes y abusos, solicita reposo, pide seguridad y desea ver respetada la ley, sin que nadie se atreva á hollarla. En este sentido se la encontrará dispuesta á todo género de sacrificios; pero es necesario que el poder público responda á este justo deseo, reprimiendo con mano firme todo desórden, y manifestándose inexorable en el cumplimiento de la ley.

Así llenará su sagrado ministerio, restablecerá el principio de autoridad, tan amenguado, y sentará los cimientos de una era mas tranquila y venturosa para nuestra pátria.

ARTICULO VII.

Es menester el concurso de todos los hombres públicos para dar estabilidad á los Gobiernos y las instituciones.

Cuestion es esta mas grave y trascendental de lo que á primera vista parece, y por lo tanto voy á dedicarle algunas reflexiones que servirán al menos para hacer pensar á los que en España tienen frecuente ocasion de ejercer el poder público.

Nada me produce mayor sorpresa que considerar el número de constituciones ó códigos políticos que en nuestra nacion se han promulgado, y todavía puede decirse que estamos sin constituirnos. Nos hallamos en la infancia de la vida pública, desde el año 1812: no encontramos ninguna ley buena, sobre todo no ha habido una que se haya respetado, aun por los Gobiernos que han tenido parte en su creacion.

Ni el interés de sostener sus propias opiniones, ni el deseo de demostrar que habia habido en su obra verdadero convencimiento, ni el natural amor de padres que todo lo sacrifican á la vida de sus hijos, ha bastado para que la acaten y no la infrinjan. De lamentar es que no haya habido

constitucion que no se haya hecho girones, á poco tiempo de haberse promulgado, y que haya sido obra tan deleznable y perecedera que no haya necesitado para derrumbarse y venir al suelo mas que de un leve soplo, del impulso de un partido elevado al poder y adversario del que la habia hecho. Si realmente cualquiera de dichos códigos políticos hubiese estado cimentado en la opinion pública; si hubiera sido una obra verdaderamente nacional; si hubiese estado arraigada en el ánimo de los españoles; si hubiese sido el fruto de la meditacion, de un trabajo sério, y hubiese interpretado las legítimas aspiraciones y positivas necesidades del país, no es posible creer que su vida fuera tan efímera. Al pensar lo que acontece en Inglaterra, pais que se encuentra al frente de la moderna civilizacion, ¿quién no estraña que haya tal volubilidad entre nosotros, tan poca fijeza en nuestras convicciones, tanta versatilidad en nuestros pensamientos, tanto cambio y mudanza en todo lo que atañe á la constitucion de nuestro país? ¿No hubiera sido mejor y mas conveniente á los intereses públicos que se hubiese acatado cualquiera de ellas por la presente generacion, y con su concurso se hubiese gobernado, cumpliéndola lealmente, y dejando al tiempo y al cuidado

de otras generaciones el reformarla, enmendarla, atildarla ó hacer otra nueva? ¿Son acaso las constituciones obras de arte, en las que se hace un vaciado para modelo, y si no sale bien á gusto del artista, puede romperse para hacer otro nuevo? ¿No tiene á todas luces mas graves inconvenientes el cambio en la ley política, que los males que necesariamente han de resultar de la imperfeccion que lleva consigo toda obra humana, y que pudiera tener la ya promulgada? ¿No podria decirse al ver la instabilidad de que adolecen aquí todas las constituciones, que son el fruto de las opiniones de un partido menguado y de estrechas miras, y nunca de la nacion?

Asunto es que merece meditarse por los que se dedican á la vida pública y aspiran á regir los destinos de nuestra nacion: obsérvese que llevamos mas de medio siglo trabajando en nuestra regeneracion política, malogrando el tiempo en luchas estériles, en maquinaciones sin cuento, en nefandas conspiraciones, en guerras civiles y devastadoras, y todavía estamos sin constituirnos de una manera definitiva y estable.

No es solo la mudanza de la ley política lo que tenemos que censurar en este artículo, es asimismo el incesante cambio y contínuo trasiego de

los Gobiernos. En los pasados tiempos subian y bajaban los ministros, con la facilidad que suben y bajan los que se colocan en los estremos de un balancin: y puede decirse, si se hiciese la historia de los ministerios que en medio siglo ha habido en España, que llegaria su número á una suma fabulosa. Ministros ha habido que apenas han tenido tiempo de tomar posesion de su puesto: otros que han vivido algunos dias; semejantes á aquellas flores que abren sus pétalos con la aurora para marchitarse y morir al llegar el sol á su ocaso. No ha consistido todo el mal de nuestra situacion pasada en este contínuo é incesante movimiento de Ministros, sino que ha venido á aumentarle la fatalidad de arrastrar consigo en sus elevaciones y caidas casi todo el personal de la administracion, á semejanza de la atraccion que arrastra á los satélites al rededor de algunos planetas, y á estos al rededor del sol.

Fuera absurdo pensar en tener administracion, en un pais, en el que al empleado público, desde el dia de su nombramiento, le abruma la pesadilla de estar recordando el dia de su separacion; y en el que el Ministro, desde qne ocupa su alto puesto, no puede fijarse en otra idea que en la de defenderse y poner los medios de evitar su caida.

Es imposible tener Gobierno, ni administracíon, ni costumbres, donde no se hace otra cosa que fabricar la tela de Penélope y malgastar el tiempo en tejer y destejer. No: es preciso, si hemos de tener todo lo que acabamos de decir, y de que desgraciadamente carecemos, que los Gobiernos en lo sucesivo tengan estabilidad, y que el personal de la administracion sea respetado y no esté espuesto á mudanza en los vaivenes políticos. Consérvense los empleados probos é inteligentes, cualquiera que sea el color político del Gobierno que rija los destinos de la nacion, y no se muden mas que los altos puestos, que están en inmediato contacto con los Ministros.

Si así se procede en el porvenir, no dudemos que habremos dado un gran paso en la senda de nuestra civilizacion y de nuestra felicidad.

CONCLUSION.

Hemos dado cima á nuestro trabajo; hemos recorrido en breves páginas la historia política de nuestro pais en estos últimos años; hemos manifestado con lealtad las principales llagas que lleva en su seno nuestra sociedad. Con recta intencion y

buen deseo hemos espuesto nuestro pensamiento y el camino que nuestra humilde inteligencia nos sugiere, como mas llano y exento de inconvenientes para resolver las grandes cuestiones que nos agitan. ¡Plegue al cielo que logre llevar el convencimiento al ánimo de los que noblemente y sin interesadas miras trabajan, sin descanso, por el bien de nuestra patria, por la terminacion de la guerra que nos aflije, por el afianzamiento de las instituciones, y la conservacion del trono de nuestro muy querido Rey D. Alfonso XII!

INDICE DE MATERIAS.

PRIMERA PARTE.

Estudios políticos sobre el pasado de la Sociedad española.

SEGUNDA PARTE.

Estudios políticos sobre el presente de la sociedad española.

TERCERA PARTE.

Estudios sociales.